



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE TRES CANTOS EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009**

**PRESIDE:**

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO (P.P.)**

**ASISTEN:**

**D. JESÚS MORENO GARCÍA (P.P.)**

**D<sup>a</sup> ARACELI TEMPRADO PASTOR (P.P.)**

**D. JESÚS MARIA SERRADA DÍAZ (P.P.)**

**D<sup>a</sup> MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ALVÁREZ (P.P.)**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN POSADA MARTÍNEZ (P.P.)**

**D. ANTONIO ÁNGEL AVILÉS GARCÍA (P.P.)**

**D<sup>a</sup> MARIA OLIMPIA ZELAYA BOQUÍN (P.P.)**

**D. VALENTÍN PANOJO GUTIÉRREZ (P.P.)**

**D. ANTONIO GALLARDO PALOMERO (P.P.)**

**D<sup>a</sup> MANUELA GÓMEZ GONZÁLEZ (P.P.)**

**D<sup>a</sup> LIDIA MARTÍNEZ MORA (P.S.O.E.)**

**D. MIGUEL AGUADO ARNÁEZ (P.S.O.E.)**

**D. JOAQUÍN A. GONZÁLEZ DE LA VEGA (P.S.O.E.)**

**D<sup>a</sup> VERÓNICA GÓMEZ GALLEGRO (P.S.O.E.)**

**D. JORGE DÍEZ GÓMEZ (P.S.O.E.)**

**D<sup>a</sup> ELENA GONZÁLEZ GARCÍA (P.S.O.E.)**

**D<sup>a</sup> ANA VICENTE CINTERO (P.S.O.E.)**

**D. M. ANGEL ORTEGA GUERRERO (P.S.O.E.)**

**D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CESTAO (I.U.)**

**D<sup>a</sup> ARACELI GÓMEZ GARCÍA (A.P.T.C.)**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cuatro minutos del día miércoles 16 de diciembre de 2009, previa convocatoria al efecto, se reúnen, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento, los señores Concejales Electos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. JOSÉ FOLGADO BLANCO, y actuando como SECRETARIO, el VICESECRETARIO del Ayuntamiento de Tres Cantos, D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ.

Comprobada la asistencia de todos los Concejales Electos, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, procediéndose, acto seguido, a considerar los asuntos, conforme al orden del día inicialmente fijado.

**ORDEN DEL DÍA**

**Nº 095/09.- APROBACIÓN INICIAL  
DEL PRESUPUESTO GENERAL  
MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO  
2010**

**SR. INTERVENTOR:**

**D. LUIS GELLA SAURA**

**SR. VICESECRETARIO:**

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ**

*Incidencia: El Sr. Alcalde se ausenta brevemente durante la segunda intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida siendo sustituido por el 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde*



**ORDEN DEL DÍA**

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias a todos ustedes, señores habilitados nacionales, miembros de la Corporación, público, comienza ahora la sesión extraordinaria de este Pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos con un Orden del día que ya conocen, el punto

**Nº 095/09.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2010.**

Esta Concejalía presenta el al Pleno, previamente dictaminado por la Comisión Informativa de Asuntos para el Pleno y Delegados por éste en Junta de Gobierno Local, Anteproyecto de Presupuesto al Pleno Municipal.

**PRESUPUESTO GENERAL**

Del Ayuntamiento .....	67.166.808,06
Estados de Previsión de las Sociedades Mercantiles:	
E. M. S. ....	5.673.751,53
Nuevo Tres Cantos, Fomento de Vivienda y Suelo .....	1.598.828,42
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL .....</b>	<b>74.439.388,01</b>
Eliminaciones .....	6.312.720,95
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO .....</b>	<b>68.126.667,06</b>

Muy bien, muchas gracias, el Sr. Avilés tiene la palabra,

**D. JOSÉ A. AVILÉS GARCÍA.-** Buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde, buenos días compañeros y compañeras de Corporación, vecinos de Tres Cantos. En esta primera intervención y una vez habiendo realizado la preceptiva Comisión Informativa sobre asuntos para Pleno, en este caso correspondiente al Pleno extraordinario de Presupuestos, del Anteproyecto de Presupuestos de 2010, voy a hacer para que quede constancia y se refleje así en el Acta después del Pleno una lectura de los Capítulos más importantes y las reseñas más importantes de este proyecto que se presenta para su aprobación inicial en el día de hoy, una vez que se fijó, bueno, un posicionamiento ya en la propia Comisión Informativa de todos los



Grupos y por lo tanto, voy a empezar a comenzar mi intervención que intentaré sea breve, así el equipo de Gobierno del Partido Popular a través de la Concejalía de Hacienda presenta a este Pleno municipal para su aprobación el anteproyecto de presupuesto para el año 2010, pero antes, además, de pasar a la lectura pormenorizada del global y el desglose de los términos presupuestarios quería, inicialmente, agradecer a los colaboradores que, funcionarios y personal que ha trabajado en estos presupuestos, especialmente al departamento de contabilidad y presupuestos y también al habilitado o los habilitados nacionales que están aquí presentes, además evidentemente del equipo técnico y el estar técnico de asesoramiento, en especial de José Ramón Hoyos, muchas gracias por la profesionalidad y dedicación que han tenido para facilitarme la labor de poder presentar estos presupuestos, dicho esto, hay una modificación reseñable en estos presupuestos del 2010 porque ha entrado en vigor una nueva estructura presupuestaria en las Entidades Locales, de fecha 3 de diciembre y de Orden de Hacienda 3565/2008 que ha modificado gran parte de la estructura presupuestaria que conocíamos anteriormente, por lo tanto esto ha supuesto una mayor dificultad y un mayor esfuerzo en el trabajo de la realización de este presupuesto y por eso quería reiterar inicialmente esas gracias al equipo que ha trabajado y ha colaborado funcional, profesional y de confianza en estos Presupuestos 2010, por supuesto no podía dejar también unas palabras para agradecer la colaboración de los propios miembros del equipo de Gobierno, en este caso, a la cabeza el Alcalde y mis compañeros los Concejales del equipo de Gobierno, por el esfuerzo que han hecho y la comprensión que han tenido al realizar un presupuesto que, como se va a ver y como es la intención de este equipo de Gobierno es un presupuesto acorde con la situación actual en una época, digamos que crisis estructural, financiera y económica tanto a nivel global como a nivel nacional, y que por lo tanto se han tenido que hacer unos reajustes correspondientes a determinadas acciones que pese a los proyectos y a las intenciones de muchos de mis compañeros se han tenido que quedar pospuestas para otras acciones posteriores, en otros años venideros si mejora la situación económica, pero con las que se presentan son más que suficientes para entender que es un presupuesto como a nosotros nos gusta, nos gusta al equipo Popular, en este caso es un Presupuesto equilibrado, es un Presupuesto de mucha base social y que nosotros además queremos ser continuistas para seguir trabajando en nuestro camino, en nuestro programa electoral para dar cumplimiento del mismo y tener los deberes hechos al final de la legislatura, una vez dicho esto, simplemente también quería hacer una reseña legal sobre el concepto del presupuesto porque a veces cuando empezamos a hacer los debates nos fijamos y a veces se nos disipan algunos límites legales que se fijan en el Presupuesto, y en el Presupuesto, el artículo 162 de la Ley de Haciendas Locales dice que es el Estado de gastos en el que se recogen las obligaciones que



como máximo puede reconocer un Ayuntamiento, teniendo esto un carácter limitativo y los ingresos tienen un carácter de estimaciones o previsiones que podrán realizarse o no de forma definitiva y el Estado de ingresos es simplemente indicativo, dicho esto lo que si que nos fijan los Presupuestos es el límite de los gastos y una previsión de ingresos para cumplir esos gastos que nosotros determinamos para ejecutar nuestros programas electorales y nuestra hacienda de gobierno, así el Presupuesto general cómo ustedes sabrán, como ustedes saben, perdón, está compuesto por el Presupuesto propio del Ayuntamiento, con un global de 67.166.808,06.-€, con el Presupuesto de la Empresa Municipal de Servicios, con un montante de 5.673.751,53.-€ que anteriormente ya se ha reproducido y del Presupuesto de la Sociedad Nuevo Tres Cantos, por un montante de 1.598.828,42.-€, los tres Presupuestos dan un Presupuesto general de 74.439.388.-€, si se eliminan las consolidaciones, que son alrededor de, son 6.312.720, el Presupuesto consolidado, es decir, el presupuesto del Ayuntamiento más las dos empresas mercantiles que dependen del mismo, asciende a 68.126.667, por lo tanto, estos presupuestos entendemos que ya se han realizado y se han seguido criterios de prudencia económica para poder acomodar los recursos existentes a las necesidades de gasto y que nos permita cumplir con responsabilidad, lo marcado en la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria y en la Ley 15/2006, de 26 de mayo, así como resumen, debo anunciarles que el Presupuesto del Ayuntamiento para el 2010 baja con respecto a 2009 en casi 9 millones y medio, lo que supone un decrecimiento en el global del mismo de un 12,47% respecto al presentado el año vigente, en el año 2009, por lo tanto, entendemos que es un presupuesto acorde con la situación actual. Paso a definir muy brevemente y rápidamente el estado de gastos con operaciones corrientes que supone al final del Presupuesto casi supone el 84,75% del global del Presupuesto y con un incremento del año anterior del 6,41, dentro de estas operaciones corrientes tenemos como partidas fundamentales los gastos de personal Capítulo I, que suponen un ligero incremento del 2,78 y que representa sobre el global del presupuesto el 25,67; siendo de todas maneras uno de los más, de poblaciones similares, uno de los más acordes en proporcionalidad con municipios colindantes y sobre todo con municipios que tengan el mismo tipo de población, entendiendo que es un presupuesto ajustado, no desmesurado y que desde luego nos ayuda a, en este caso, a mantener unas fianzas, unas cuentas saneadas. El Capítulo II, el Capítulo de gastos en bienes corrientes, es decir el Capítulo de servicios va a suponer un incremento de un 12,22% y este Capítulo es el más relevante dentro del global de los gastos establecidos para las operaciones corrientes que es un 46% sobre el Capítulo total, este presupuesto y este incremento que se produce en el Capítulo II, pese a los momentos de crisis viene en este caso justificado, en gran parte por la mejora y ampliación de los contratos existentes provenientes de la necesidad de adecuar nuevos servicios en edificios municipales como son en este caso, ha



sido el edificio polivalente de seguridad, será la Pista de Atletismo y será la piscina de islas en este ejercicio 2010, todo ello hace que el incremento de ese mantenimiento se produzca en este Capítulo II y además también se ha tenido una proyección, en este caso, acorde con la evolución de los precios de mercado, tanto de la tarificación de la luz, como de suministros corrientes, como el teléfono y el agua en donde se han producido unos ligeros repuntes para poder hacer frente a los mismos sin tener, en este caso, problemas de financiación, además como mantener en este caso y aumentar la ayuda a domicilio que bien se ha establecido a través de los cánones de la empresa municipal de la asistencia, de la Empresa Municipal de Servicios, perdón, de la Escuela de Música, Cruz Roja, UNED, y otra serie de acciones que se promueven desde el propio Ayuntamiento y otro que también, digno de destacar y que ha supuesto ese incremento del 12,2% ha sido la nueva adjudicación del contrato de limpieza viaria aprobado recientemente y que va a tener una duración de 8 años, más 2, a la empresa CESP, que evidentemente ha aumentado los cánones porque la ciudad crece y los estándares de calidad que nosotros nos hemos comprometido hacia los ciudadanos de Tres Cantos son, creemos que importantes, y vienen reflejados en el aumento presupuestario de esa adjudicación, también existen los gastos financieros que suponen referente al año pasado un decremento de un 4,39 que, no obstante, lo hemos reflejado para poder hacer operaciones de Tesorería, así que cubran **accesiones** a corto plazo como también confirmen que anticipen el importe de la subvenciones debido a los nuevos programas de estructuración de inversiones que se establecen a través del fondo estatal de inversión local del Gobierno Central, se establecen también transferencias corrientes, en este caso, principalmente a las empresas municipales, en donde se reduce en una partida global en un 4,40 y supone esta transferencia corriente al final un porcentaje del 12,53 del Ayuntamiento, también estas transferencias establecen los pagos a las escuelas infantiles, a las asociaciones benéficas, a los hermanamientos y a las asociaciones locales, así como el pago al Consorcio de Transportes.

Pasamos a las operaciones de Capital que representan un 15,25 de decremento sobre el anterior presupuesto, es del 55,93, esta gran reducción, este gran deceso del porcentaje de las operaciones de capital, de las inversiones, se debe sobre todo a que nosotros hemos trabajado duramente durante la primera parte de la legislatura en realizar las mayores infraestructuras desde el punto de vista de coste municipal y ahora toca seguir manteniendo las mismas, seguir avanzando, pero evidentemente, con un menor ímpetu e impulso económico, en este caso, por entender que están suficientemente cubiertas todas las necesidades de inversiones con otras actuaciones que se van a reflejar a lo largo del año 2010, se pasa también transferencias de capital, se crea un Capítulo de 350.000.-€ y también en activos financieros se incrementa notablemente este Capítulo, porque como bien ustedes saben y se



aprobó en el Pleno anterior hemos pasado a formar parte del Patronato del Parque Científico con un coste en la cuota de la misma que ha supuesto un incremento en este Capítulo correspondiente. En el estado de ingresos que como he dicho son fijados de manera cuantitativa, pero sobre todo de una manera indicativa, en operaciones corrientes existe una cantidad de 58.197.526 que supone el 86,65 del presupuesto presentado en este año con un decrecimiento del 16,10 referente al año anterior y ahí quería hacer destacar, simplemente y para abreviar, en este caso, porque los ingresos aunque bien se deben tratar de forma global en el presupuesto que hoy se presenta se ha visto sobre todo, estas acciones de ingresos, principalmente también en los debates establecidos en el Pleno de Ordenanzas en tanto, en cuanto, se establecen ahí los tipos y las modificaciones, además de las previsiones de ingreso, por tanto, en el Capítulo de Impuestos Directos se pasa a un incremento de un 3,22, referente a las cantidades del año pasado, pasando en este caso a 20.217.524 en el año 2010, son evidentemente este Capítulo los recursos más importantes que se producen para este municipio, a través, sobre todo de las figuras impositivas que ustedes saben, que es el Impuesto de Bienes Inmuebles, en donde se acordó una rebaja del mismo, del tipo impositivo aplicable para este año 2010, de un 10% referente al año 2009 a raíz de la revisión catastral que hizo el Ministerio de Hacienda a través de la Gerencia del Catastro y que supuso un incremento sustancial de las valoraciones existentes, ese esfuerzo de reducción en el tipo del 10% queda así fijado para una posibilidad de ingresos de un 0,461 en los bienes inmuebles urbanos y un 0,65 en los bienes inmuebles rústicos además, como ustedes saben y simplemente para dejar reflejo del mismo, se hicieron unas modificaciones a las Ordenanzas Fiscales, se están haciendo unas bonificaciones para ciudadanos de Tres Cantos que tuvieran especialmente dificultades económicas, en tanto, en cuanto, supusiera tener una estancia de desempleo importante en donde además de hacer la posibilidad de un fraccionamiento y pago en el año natural, se incrementó 24 meses en este caso, asumiendo el Ayuntamiento los costes o demoras de pago de intereses de esos aplazamientos de pago o esos fraccionamientos que se podían establecer en la propia Ordenanza.

También nosotros entendemos que de las acciones realizadas a lo largo de estos años y de la ejecución del Plan del AR NUEVO TRES CANTOS, que sigue su ejecución y como bien dice el Sr. Alcalde en la Memoria del Presupuesto del 2010 entendemos que va a haber una acción importante en Plus Valías, aunque hemos establecido y se aprobó una reducción de un 40% en la base imponible durante los 5 primeros años en este impuesto y en el resto de los impuestos de este Capítulo el Impuesto de Actividades Económicas y el Impuesto de Vehículos se mantienen los mismos tipos y bonificaciones del año 2009, una parte importante de los ingresos de este Ayuntamiento también se van a reflejar como continuación de los planes de



inspección fiscal que están aprobados y que se están ejecutando con plena normalidad, referente a los impuestos indirectos de 4.951.000 en el año 2009, pasamos a 6.250.000, es decir, un incremento de un 25%, y aquí se recogen las previsiones de ingresos, sobre todo en los impuestos referidos con la actividad mercantil inmobiliaria en este caso el Impuesto del ICIO, instalaciones y obras, así como inspecciones de dicho impuesto, pese a las bonificaciones que se aprobaron también del mismo entendemos que el desarrollo del AR NUEVO TRES CANTOS nos va a favorecer esta proyección de ingresos que tenemos indicada en estos Presupuestos.

En tasas y precios públicos y otros establecemos que ha habido un decremento de un 54% referente al año anterior, y se mantienen las mismas cuotas aplicadas sino que se amplíen también los supuestos de exenciones y bonificaciones en las tasas y precios públicos en determinadas cuestiones, simplemente reflejar que en este decremento sí que van a entrar en vigor dos nuevas Ordenanzas, dos nuevas tasas, en este caso para el aprovechamiento del dominio público local en las empresas explotadoras de telefonía móvil y aquellas entidades financieras y aquellas entidades bancarias que tuvieran cajeros automáticos en vía pública, finalmente, transferencias corrientes supone un incremento del 18,35% porque nosotros entendemos que el aumento de población que hemos experimentado, y además según las proyecciones que tenemos fijadas en el año vigente, la participación de los PÍES y las PICAS que van a venir al Ayuntamiento de Tres Cantos, van a continuar en la línea que se establecen pese a que también tenemos la reserva establecida de la situación de crisis que afecte a la recaudación general del Estado y por ende después nos afecte también a las arcas municipales pero en principio, nosotros atendemos a la evolución lógica que hemos experimentado en estos años y creemos que se ajusta a una realidad para el año 2010.

En los ingresos patrimoniales, este Capítulo supone un 2,57 y se reduce, referente al año 2009 en un 8,32%, se recogen aquí los ingresos de convenios urbanísticos e intereses de los fondos de inversión, finalmente las operaciones de capital representan un total del 13,35 sobre el Presupuesto y ascienden a un montante de 8.969.000.-€, que establece las enajenaciones por de inversiones reales y la filosofía de este equipo en las inversiones necesarias es para hacer estas enajenaciones sobre todo en infraestructuras y utilizando recursos existentes, como en este caso los remanentes por enajenación de terrenos en ejercicios anteriores como ingresos así como del patrimonio municipal del suelo y el ahorro neto de los ejercicios corrientes como ustedes habrán podido ver en el Anexo sobre inversiones en este presupuesto.

Transferencias de capital que supone un incremento de un 1,91 y pasivos financieros que se mantiene la repercusión. Bien, esto ha sido a grandes rasgos, en este caso, la presentación de ingresos y gastos generales del Presupuesto municipal, así como de sus entidades mercantiles consolidadas, pero esto se refleja evidentemente en una opción de



gobierno y unas clasificaciones orgánicas que en concreto se traducen en 27 orgánicas de este municipio que favorecen la gobernabilidad del mismo y la ejecución del programa del equipo de Gobierno, no quiero cansarles y evidentemente, simplemente, sí que quiero dar una serie de pinceladas de destacar algunas de estas orgánicas porque de esas 27 orgánicas podría determinar un resumen, pero el mejor resumen que se hace de estas orgánicas es el que el propio Alcalde ha determinado en la Memoria de Alcaldía, en donde como he dicho al principio de la intervención hemos creído que ha sido un presupuesto contenido, comedido, es un presupuesto continuista de una línea de programación y una línea de ejecución del programa del Partido Popular, es un presupuesto que entendemos realista, que entendemos nosotros creemos y además este año hace una mayor incidencia en aquellos sectores menos desfavorecidos porque la situación económica así nos ha hecho pensar que en estos momentos de crisis generalizada hay que seguir apoyando a esos sectores de la población de Tres Cantos, sin recortar ni un ápice de aquellas servicios que se solicitan, es más, al contrario, hemos aumentado muchas de las partidas en donde entendemos que se ajusta más a una incidencia social como es empleo y desarrollo local, como es igualdad y solidaridad, como es sanidad, como es promoción del mayor, como es mujer, familia e infancia, como es bienestar social, como es personas con discapacidad, como es cultura, como es juventud, entre otras, y hemos hecho un recorte y unos ajustes presupuestarios en aquellas Concejalías en donde nosotros entendemos que se podían haber realizado esas acciones sin que supusiera merma ninguna en los servicios que se prestan desde el Ayuntamiento a los ciudadanos de Tres Cantos que es el objetivo principal de estos presupuestos, seguir con los estándares de calidad que entendemos que desde el Partido Popular se han establecido en la ejecución de su programa desde que tomamos posesión en el año 2007 y que evidentemente nos van a suponer, bueno, seguir trabajando en la línea que hasta ahora habíamos determinado, variando algunos puntos de vista y sobre todo, algunas acciones importantes y sobre todo porque como he reflejado ha habido un descenso pronunciado referente al año 2009 de las acciones, en este caso, en urbanismo, por entender que han sido más que suficientes las ejecutadas hasta este momento y que se seguirán ejecutando pero desde luego de una manera más pausada con una menor incidencia presupuestaria, pero con una mayor eficacia en la gestión de las mismas para poder seguir dando los servicios a los ciudadanos de Tres Cantos, y sin más, termino esta primera intervención volviendo a agradecer en este caso a los compañeros de Corporación y aquí incluyo a todos aunque sus puntos de vista, a veces, no son tenidos en cuenta de una mayor medida por el equipo de Gobierno, pero siempre son reflexionados y desde luego asimilados, si no de manera inmediata a lo largo del tiempo de la ejecución y buena prueba de ello ha sido en este caso la evolución de unos presupuestos, los presentados este año pero también en años



anteriores en donde como ustedes han reflejado, los anteriores miembros de la Junta de Accionistas, en concreto la Empresa Municipal de Servicios, nosotros en el primer presupuesto anunciamos que íbamos a mejorar y a sanear financieramente esa empresa para poner estándares de calidad, hubo personas que no tenían fe y sobre todo cambiábamos impresiones en donde no creían que esa acción iba a poder llegar a ser ejecutada y desde luego creo que los hechos y sobre todo las acciones conjuntas que se han tomado y rectificando algunos posicionamientos iniciales que optó el equipo de Gobierno del Partido Popular han dado pie a una mejora sustancial de la Empresa Municipal de Servicios, como ejemplo de esto que les acabo de decir, sus afirmaciones, sus aportaciones, sus reflexiones, aunque ustedes crean que se rechazan de plano en un primer momento no dejen, no sigan ustedes de imponerlas, insistirlas y comentarlas porque al final, a veces, calan y nosotros entendiendo que si esas acciones son buenas para la ciudad de Tres Cantos, nosotros las recogemos con mucho gusto y no nos duelen prendas en hacerlo, sí que es verdad que entendemos que en estos presupuestos y una vez vistas también las intervenciones realizadas en la Comisión Informativa, son unos presupuestos ajustados a la realidad, unos presupuestos que tienen un carácter social, unos presupuestos que no recortan servicios pese a la crisis económica actual y unos presupuestos que sirven para que la ciudad de Tres Cantos y los ciudadanos de Tres Cantos sigan teniendo unos estándares de calidad en los servicios que reciben del Ayuntamiento, creo que importantes, muchas gracias.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Gracias Sr. Avilés, comienza el turno de intervenciones por parte de los Grupos de la oposición, en primer lugar Sra. Gómez.

**D<sup>a</sup> ARACELI GÓMEZ GARCÍA.-** Muchas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar me gustaría simplemente cuando usted ha dicho no quiero cansarles no entiendo la cuestión por que nos lee el informe que tenemos adjunto a los Presupuestos y sin embargo, no contesta a ninguna de las preguntas que le hice en la Comisión y usted se comprometió más tarde a contestármelo en el Pleno, con lo cual usted luego espera a la segunda intervención cuando luego yo ya no puedo intervenir, yo el modus operandi es que no lo entiendo para nada, encima me dice usted, me ha recordado a los rasca y gana de siga usted jugando, o sea, siga usted proponiendo, me parece además que se está usted riendo de nosotros, de mi en concreto, me da exactamente igual, pero se está riendo usted de un planteamiento que responde a mil cuatrocientos y pico votos, no sé si eso le parecerá más serio que reírse en concreto de mi persona que, la verdad es que me tiene un poco preocupada, respecto al tema del propio presupuesto lo que también me preocupa y bastante es que no responde usted en nada a lo que



se supone que predica el Partido Popular, cosas con las que estamos nosotros de acuerdo en muchas ocasiones, nosotros parafraseando a Freedman, estamos de acuerdo en que hay que reducir impuestos en cualquier circunstancia, con cualquier excusa, por cualquier razón y en cualquier momento, entonces qué mejor también que después de esas ordenanzas en las que usted se ha colocado una subida entre el 4% y el 6% del IBI, pues podía haber recortado el gasto. El año pasado escudándose en las inversiones ustedes subieron el gasto del Capítulo II en un 10% y este año lo hacen en un 12,22, este año es porque hay nuevos servicios, el año pasado es porque había más inversiones, que ya hemos comprobado todos que no va a haber esas inversiones, con lo cual, quienes teníamos razón cuando les dimos el voto positivo porque sabíamos fehacientemente que no iba a conseguir ese dinero, éramos nosotros y ahora usted me habla de un presupuesto prudente, realista, es que ya, creo que su credibilidad, después del presupuesto del año pasado y de una proyección de resultado de 9 millones negativo ha quedado si, la proyección de 9 millones de desviación, perdón, “Resultado presupuestario 9 millones” ¿no? Ah!, que le da a usted igual? Ah bueno! Que a lo mejor me ha dado otro papel, pues también es probable, sí, si eso no lo, eso no lo... pero bueno aquí pone: “Proyección de resultado presupuestario en el papel que me ha dado a mí, ¿Qué te ha dado a ti el mismo? Pues entonces en el papel que nos ha dado a la oposición pone: “Resultado presupuestario A – B – 9.051.574,88, eso de respecto del año pasado cuando usted, vuelvo al año pasado porque usted vuelve al año pasado en su memoria, también le diré que repase los porcentajes porque están mal hechos, los porcentajes de la Memoria de Alcaldía no sube el empleo y desarrollo local, no es un 36 sino un 26, mujer y familia no sube un 10,24 sino un 9,28, igualdad y solidaridad no sube un 9,72, sino un 8 y pico, y bienestar social no sube un 8,18 sino un 7,54, o sea, es que ni siquiera están bien los porcentajes, ni siquiera están bien los porcentajes, pero bueno, a parte de que no me responde usted a las preguntas de la Comisión Informativa que nosotros nos preocupaban bastante, como por ejemplo, los cánones, los nuevos cánones que había en bienestar social e inmigración y el Centro S. Camilo porqué bajaba 50.000.-€ algo que no nos ha contado, por qué el estudio que había en personas con discapacidad no se traduce en ninguna traslación presupuestaria, los proyectos europeos en qué van a consistir las acciones, las transferencias a instituciones sin fines lucrativos en obras y servicios a qué se referían, otras obras, también a qué se referían, o sea había varias cuestiones que a nosotros no nos ha respondido cuando se supone que debía usted haber respondido en la primera intervención, ya que se la hicimos en la Comisión Informativa y usted, hasta ahora, no nos ha trasladado ninguna cosa, no hablaré del sainete, otra vez, de las percepciones económicas, yo fíjese si soy, no sé, incrédula, o... nada más lejos de mi mala intención que creí que cuando usted se había opuesto, porque se opone usted, porque es el responsable del área, portavoz del equipo de



Gobierno, 9.800 creí que le faltaba un 4 delante, y que por lo tanto usted se había incrementado en mil y pico euros la portavocía, pues no, o sea, usted ha tenido que plantear una alegación a posteriori para retrotraer este efecto de esos, que al final eran 9.800.-€ más, también una cuestión que el año pasado fue casi un elemento fundamental la subida del 20% y este año volvemos a hacer el mismo pasito de comedia, que la verdad es que es, a todas luces, inexplicable, ya le dije que no íbamos a conseguir los ingresos del presupuesto pero este año creen encima que la subida del IBI no vamos, la subida del IBI que ustedes reflejan no es la subida que realmente se va a efectuar, si nosotros creemos que habrá problemas de recaudación, habrá un montón de problemas, pero que el IBI ha subido está clarísimamente, entonces ustedes suben los impuestos, y suben el gasto, por que el Capítulo II es gasto y ustedes lo suben un 12%, cuando lo subieron un 10%, con lo cual en 2 años llevamos un 22% de gasto aumentado, 2 años en los que la crisis, la crisis y la recesión económica ya estaba impactando la sociedad, todo esto para, le diré que gracias a la orden de 3 de diciembre también queda muchísimo más claro que el Presupuesto de las actividades exclusivas del Ayuntamiento, o sea, las competenciales, se refirieren al área de gasto I, servicios públicos básicos, y conforman un 50% del presupuesto, con lo cual, si las competencias básicas unidas al gasto social que es un 7,4 – 7,4 del presupuesto son sus gastos sociales y luego en el área de gasto III, que es los beneficios públicos de carácter preferente, educación, cultura, deporte, tres, en el caso de la cultura y el deporte que nosotros les hemos pedido que bajasen un 15% y es factible, totalmente, porque la mayoría de los contratos están duplicados la mayoría de las asesorías, está duplicadas y la mayoría de las cuestiones podemos prescindir totalmente de ellas porque no estamos ayudando, como usted ha dicho, a las personas que peor lo están pasando, por eso es una demagogia pero si quiere demagogia yo se la voy a servir en bandeja, por ejemplo, en igualdad y solidaridad que usted dice que sube un 9,72%, y en realidad sube un 8,8% ; ese incremento que a usted le gusta hablar en porcentaje es de 67.660.-€, que eso se lo gasta su compañero de obras y servicios en un parque, en una tarde, si quiere usted más demagogia en Capítulo de bienestar social que tiene usted un 8,18%, que en realidad es un 7,5%, son 160.000.-€, que lo gastan ustedes en elegir el contrato de basuras a la empresa más cara, 160.000.-€ es el incremento de bienestar social, otra cuestión que usted también se lo gasta en pertenecer a un Patronato de una Fundación científica, esos 160.000.-€ y muy social que es el presupuesto, o sea, que entre el contrato de basuras y el tal, ya se han duplicado el gasto que han incrementado en bienestar social. En sanidad que un 6,72%, ese le tienen bien en la Memoria, se produce un incremento de un 22.873.-€ que es lo que ustedes se gastaron el año pasado en Decretos de protocolo de comidas, quiere usted más demagogia de la que este es un presupuesto para las personas que lo están pasando mal, pues un demagogia clarísima su



fraccionamiento, un fraccionamiento y aplazamiento del IBI a unas personas que están en unas condiciones que lo que necesitan no es una ayuda de emergencia, eso sí es demagogia, pero también, si quiere más demagogia, le diré que la partida de personas con discapacidad que responde a un 10% de la población y en su presupuesto corresponde a un 4% se concreta en 54.972,9; eso es lo que vamos a aumentar para poner en marcha el estudio de personas con discapacidad en la ciudad, lo que se gasta también en otro parque, todos tan necesarios en estos momentos, todos esos parques y todos esos gastos, porque como usted bien dice en su memoria es necesario vender, total ¿para qué vamos nosotros a ir conformando la ciudad con las parcelas industriales y de terciario, para qué vamos a dirigir esa ciudad que, lo que yo no entiendo es cómo usted dice que esta va a ser la ciudad de la biotecnología y luego las parcelas industriales se las vende usted al mejor postor, yo no lo entiendo, pero ya hablaremos en el Pleno ordinario de “celeris” y entonces sí que hablaremos de sus gestiones en la conformación del empresariado de la ciudad, es que no tiene ningún sentido, entonces usted cree de las parcelas industriales y de las parcelas terciarias hay que hacerlas dinero cuanto antes para otras cuestiones que necesita la ciudad de dotaciones, lo pone en su Memoria, eh? Si quiere, me refiero al último, y además usted incluso deja colgando la posibilidad de la deuda, dice exactamente en el tema de la deuda: “que el desarrollo de nuestro proceso de inversión nos indicará el camino que hemos de seguir, que puede ser el de volver a la deuda financiera, porque vistas las trazas que tenemos desde luego, a mejor no vamos a ir, y a gasto se nos da fenomenal el gasto, luego, usted, nosotros le propusimos que redujese el gasto en un 15%, usted tiene a día de hoy un personal eventual de confianza de casi un millón de euros, ese millón de euros es igual, que no llega al millón de euros, es el mismo importe que el personal laboral del Ayuntamiento, ¿usted se cree que esto es la Administración americana? No, todavía es el mérito, la capacidad y la publicidad, porque de todos los curriculums que he visto hasta ahora, lo de la excelencia es que queda en términos negativos, en su contratación, lo que sí que queda son otros tipos que también vienen reflejados en los decálogos anticorrupciones, etc. que es el amigismo, el clientilismo, el partidismo y todos estos son los –ismos que rechazaría cualquier persona que viese este presupuesto, casi un millón de euros en el personal de confianza, eso tampoco es excelencia y tampoco es social, tampoco es social, sobre todo la cuestión de la información, que tengamos un ... ustedes dicen que no, que me ha llamado mucho la atención en una de las empresas que en nada más lejos de ser obstruccionistas es que eso sería lo último, pero entre el obstruccionismo y no dar información hay bastante, hay bastante y ¿cuál es la prueba manifiesta y palpable que usted nos da el estado de ejecución a 30 de junio, efectivamente el mínimo legal, pero usted sabe perfectamente cual es el estado de ejecución a día 16 de diciembre de 2009, pero no nos lo quiere dar porque seguramente se



parecería más a los 9 millones de euros de desviación que hay en la propuesta. Respecto de la ejecución, también le diré que respecto del gasto comprometido simplemente darle a la tecla que ya se lo he dicho por activa y por pasiva de la 22707 nosotros lo que queremos ver son los gastos que están comprometidos, no como nos indicaban ustedes el año pasado si vamos a seguir su acción de gobierno, peseta, o sea, euro a euro, céntimo a céntimo, simplemente nosotros queremos saber cuántas asesorías hay ya contratadas en cada partida, ver si están repetidas, si hay alguna forma, duplicadas perdón, si hay alguna forma de que los recursos se utilicen más eficientemente y minorar ese gasto, minorar ese gasto que a todas luces ha subido y ya lo que me parece, a todas luces incomprensible es que ustedes estén orgullosos de que baje el presupuesto y que bajen inversiones, claro que para hacer esas inversiones solo calles y remodelación de calles de la ciudad pues tampoco, la verdad, es que tiene mucha gracia, porque con una operación asfalto yo creo que habíamos solucionado la mayor parte de la cuestión de la ciudad y no habíamos tenido que vender las parcelas a... produciendo una merma en los ingresos del Ayuntamiento, a la misma empresa que nos lo cedió, en principio, con lo cual es que no entendemos absolutamente nada, sí que entendemos que es un despilfarro en todo tipo de actividades porque yo creo que efectivamente como nos indicó el año pasado el señor Concejal de Hacienda, nosotros revisamos todas las Juntas de Gobierno Local para seguir el 22707 y es un despilfarro en actividades que no competen en absoluto a la Administración Local, en absoluto, en absoluto, y además contratan ustedes a gente, a millones de personas que no hacen falta también, eso ¿qué crea? Pues al final una crisis de ingobernabilidad y del estado de bienestar, no saca a nadie de la pobreza ni de su situación, yo supongo que a ustedes que a mí no les preocupará la desigualdad social, aunque ya he visto que por otras acciones que tienen o que acaban realizando sí les preocupa, a mí lo que me preocupa es la pobreza, y la gente que lo está pasando mal, pero aquí yo no veo que nadie lo esté pasando mal, o sea, que usted suba el presupuesto de juventud que, por cierto, no lo sube a la sociedad civil ni a las asociaciones que trabajan en Juventud, a esos no les sube un duro, luego tampoco se lo sube a las Asociaciones Deportivas, o sea, solo lo sube en la 22707 que son los trabajos a otras empresas que ustedes, diligentemente contratan a quien les parece bien o sacan los concursos que les parece bien, eso es una cuestión de incrementar el gasto de una forma innecesaria, en un momento innecesario y además intentando, intentando no, subiéndole los impuestos a los vecinos con lo cual es un presupuesto que nada tiene que ver con los planteamientos ideológicos, si es que los tienen, porque yo es que lo dudo a estas alturas, porque no cumplen ustedes ni los decálogos de corrupción, suben los impuestos y no bajan el gasto público, con lo cual cuando vemos la televisión y vemos a su preboste es que parece, de verdad, de otro partido totalmente diferente al suyo, pero absolutamente diferente



al suyo, de todas maneras ya lo decía Churchill que el que intente prosperar subiendo los impuestos es como el que está sentado en un cubo e intenta moverse tirando el asa, ¿se ven ustedes en esa situación? Pues esa es la que están provocando a todos los vecinos de Tres Cantos subiéndole los impuestos. Respecto de las preguntas sí que me gustaría que me contestase para hacer otro tipo de análisis también en la segunda intervención puesto que me gustaría saber en el bienestar social esas cuestiones y las cuestiones de obras y servicios ya que otras obras, a no ser que sean las que estaban reflejadas en la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, con lo cual tampoco estamos de acuerdo con muchas de ellas, nos gustaría saber o nos gustaría que usted nos explicase todo este tipo de cuestiones, también decirle, simplemente hacer una acotación, usted cuando se refiere al contrato de basura habla del crecimiento de la ciudad ¿de qué crecimiento habla? ¿por dónde ha crecido la ciudad? Que lo está limpiando la Empresa de limpieza, usted cree que en dos años cuando haya algún tipo de vivienda, si es que las hay, o tres años en el nuevo desarrollo, no van a ampliar este contrato?, bueno, espero verles, sí, sí, adendas si no es ¿? Mire, usted, no puede reírse así, si hace modificaciones de contrato cada dos por tres, o sea, que si hay alguien que sea imprevisible en sus contrataciones es usted, Concejal de Urbanismo, usted, que hace modificados de absolutamente de todo, modificados, que a lo mejor en la Empresa Municipal del Suelo caben, pero que a lo mejor en el Ayuntamiento, en muchos casos no cabrían, muchas gracias.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra ahora el Sr. Martínez Cestao representante de Izquierda Unida.

**D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.-** Gracias Sr. Alcalde. En primer lugar, yo cuando ha hablado el Sr. Concejal de Hacienda me he puesto rápidamente a tomar notas y he dejado un folio en blanco, o sea, he dejado un folio en blanco porque no he tomado ninguna, lo digo, no he tomado ninguna, solamente se ha hablado de porcentajes y resulta o parece ser que están mal hechos, lo digo porque yo no me he, yo no he comprobado si los porcentajes estaban bien o mal, lo digo sinceramente, daba por hecho que esos eran los porcentajes, nos ha hablado de porcentajes y de cifras que ya teníamos, no nos ha dicho, no nos ha contestado por ejemplo, a las preguntas, pocas, yo hice dos, que hice en la Comisión Informativa, la información que haya sobre la 22707, o por decirlo más gráficamente, la información que haya sobre trabajos realizados por otras empresas y estudios y trabajos técnicos, para que lo entienda todo el mundo, lo que haya, lo que no haya que no se me informe, lo que haya, bueno pues eso yo esperaba y sobre el tema de dos millones doscientas y pico mil euros de otras obras, lo que haya, si lo hay, bueno, pues eso, yo esperaba alguna información, alguna, porque para que



luego no diga el Alcalde que eso que se pone... parece que se enfada cuando hablamos de la falta de transparencia, bueno pues las dos únicas preguntas que hacemos en la Comisión ni antes del Pleno, ni hasta ahora, ni... nada, nada, ni durante el Pleno ni nada, mire estaría bueno, no conozco en ninguna parte de los municipios de España ni del extranjero, ni de ningún sitio, ningún Concejal de Hacienda que diga vengo aquí a decir que voy a presentar unos presupuestos que no se ajustan a la realidad y son antisociales, nadie, no conozco a nadie que se presente y diga eso, lo que pasa es que cuando se dice eso que dice usted, lo que tiene que dar es la argumentación y los hechos concretos para decir que eso es así, porque todo si no se queda en pura palabrería, es decir, yo puedo decir eso, eso lo puede decir usted y yo, usted del PP y yo de IU, es decir, un presupuesto que se ajusta a una realidad y que son muy sociales, bueno eso es pura palabrería, mire en cuanto al gasto aquí se han dicho ya bastantes cosas, pero en cuanto al gasto que se plantea hay, a parte de los aumentos, yo entraré ahora a eso, las orgánicas es, se lo dije en la Comisión, prácticamente, por supuesto que es continuista y desde su punto de vista yo lo entiendo, pero es que apenas hay modificaciones, obedecen más que nada a cambios de alguna estructura, como vimos en cultura el tema de los monitores que ha cambiado la contratación con la empresa, fundamentalmente a los nuevos cánones de la Empresa Municipal de Servicios, que como aumentan pues aumenta el gasto en determinadas Concejalías, aumenta por este tipo de cosas, ya lo he dicho antes, mire, para nosotros el tema social estriba, es el ejemplo que viene en la Memoria de Alcaldía al que ahora me referiré y veíamos antes en la Junta General, dicen ustedes aumentamos el treinta y tantos por ciento del gasto en el SAD, no, no, no, ustedes no van a hacer que haya ni una sola persona más que se favorezca de estos presupuestos en el servicio de ayuda a domicilio, no, van a seguir siendo las mismas, lo que ustedes han hecho es reconocer, y eso yo se lo agradezco, porque desde ahí está bien hecho, lo que vale ese servicio y se ha ajustado con respecto a anteriores años, pero ¿cuál es el problema de lo social? que aquí se planteaba es que hay una lista de espera que es enorme y que hay una lista de espera que no aumenta porque hay órdenes de decir que no se puede aumentar la lista de espera, así que para que no aumente la lista de espera, no se está haciendo un esfuerzo económico mayor, se está haciendo un esfuerzo administrativo para que no, no exista, existe, no va a haber ni un usuario más que se pueda beneficiar de los presupuestos del Ayuntamiento y eso es lo que yo llamo social, que las personas que lo necesitan, evidentemente, puedan beneficiarse de una política presupuestaria del Ayuntamiento de Tres Cantos, y lo que son determinados ajustes que en muchos casos yo los comparto, pero que no me hablen de política social, porque en las políticas sociales si yo ya decía el año pasado que eran las grandes olvidadas de la política de este Ayuntamiento, pues lo tengo que seguir diciendo en estos presupuestos porque no hay apenas variación, hombre haya



alguna variación porque dicen ustedes también en la Memoria viene, el 0,3% en gastos de personal, y en policía, me llama la atención en el Anexo de Policía se pase, del Anexo de policía 405.592.-€ en el 2009 a 1.467.968 en el 2010, a lo mejor hay alguna explicación, vamos pero eso es, porque claro luego, por que hay un desfase, se dice el 0,3% para todos, pero sube el dos y pico en gastos de personal, pues ese 2% en algún sitio tiene que estar, a mí, me suena por esa partida que va a ir a policía, y que ya tienen ustedes una idea con respecto al Anexo, vamos sería bueno que la contaran, por que eso sí son cosas que hay que contar y que son importantes para debatir en un presupuesto, qué idea tienen ustedes de personal y si quieren decir o quieren decir al personal todo es 0,3; pero otros a través de otras cosas no va a ser el 0,3; pues díganlo, porque también pasa con el tema de las fiestas sube mucho más del 0,3, exactamente, de 92.978 a 127.642, entonces, claro con ese tipo de cosas ya se va sabiendo que en la Memoria dice es el 0,3 pero es el dos y pico porque hay que hacer ajustes, bueno pues ya vamos viendo por donde van a ir los ajustes, ya vamos viendo por donde van a ir los ajustes, esas son las cosas que hay que decir, esas son las cosas que hay que discutir, esas son las cosas que hay que debatir, decía y se refería la portavoz de APTC a la proyección presupuestaria, porque es fundamental, yo la decía antes, mira yo con dos hojas creo que indican claramente esto, yo se lo voy a decir de otra manera, es decir, el resultado presupuestario después de los ajustes y con el remanente de tesorería ya sé que es distinto, en lo que se tiene que fijar usted y en lo que se tiene que fijar el equipo de Gobierno, es que hay una proyección que esto es muy ajustado, que esto es muy ajustado, porque se sabe a 10 ó 15 días lo real y se hace un ajuste hasta final de año, esto es la realidad Sr. Alcalde y la realidad es que el año 2009, porque ahora voy a enlazar con los presupuestos en derechos reconocidos, en derechos reconocidos hay 48.143.960; derechos reconocidos, lo máximo que vamos a recaudar este Ayuntamiento, obligaciones reconocidas, obligaciones reconocidas 57.195.534; este es el dato básico, el desequilibrio entre el ingreso ordinario y el gasto ordinario, ustedes presupuestaron 76 ó 78 millones el año pasado, decía el Sr. Concejale de Hacienda que los ingresos en un presupuesto tienen que ser un indicador, los gastos es un tope, los ingresos es un indicativo, bueno, esto que esto no es un indicativo, esto es una película de ciencia ficción, una película de ciencia ficción, porque se lo dijimos todos, no llegamos a esas inversiones, esos ingresos y ya, incluso estando en desacuerdo, en absoluto desacuerdo, en que ustedes presupuesten en el Capítulo III, tasas y otros ingresos, los ingresos procedentes de FCC por venta de terrenos, etc. etc. porque creemos que eso no se ajusta y ha habido ya sentencias en algún pueblo en este sentido, bueno, sobre todo, sobre todo en cuanto a las inversiones, en qué se utilizan las inversiones, las inversiones afectadas etc. pero eso será un tema que hablemos más despacio, probablemente en otro momento, pero con estos datos, ustedes lo que hacen en el presupuesto que no presentan, es en



aumentar en 4 millones de euros las operaciones corrientes, en 4 millones de euros, cuando, cuando le estoy diciendo que hay unos derechos reconocidos y vamos, si ustedes también en la Memoria plantean la crisis, la situación de crisis, luego veremos pormenorizadamente algunos ingresos que son de risa, en fin, y en la situación de crisis sabiendo que hay unos derechos de 48 millones, aumentan en más de 4 millones el gasto ordinario, eso no hay por donde cogerlo desde ningún punto de vista, los ingresos, naturalmente que los rebajan, luego hablaremos de los ingresos, es evidente, pero el gasto, el gasto que como bien ha dicho es el tope, pero que ese tope es lo que realmente ustedes ajustan de verdad, en este caso, yo creo que eso lo ajusta, lo que pasa es que no ajusta los ingresos, ese es el gran problema, que ustedes presentan unos presupuestos equilibrados, vamos a ir al máximo de gasto y, desde luego no vamos a llegar al ingreso, qué es lo que pasa, pues lo que les ha pasado en esta ocasión y estoy hablando no de resultado presupuestario, estoy hablando de la diferencia entre ingreso corriente y gasto corriente, que es uno de mis caballos de batalla y una de las historias que usted, usted, el equipo de Gobierno, por supuesto, usted como Concejal de Hacienda debe controlar y desde luego, no lo controla, con esta situación, desde luego no podemos estar de acuerdo.

Vamos a los ingresos, hombre, dicen, en una situación de crisis suben, bueno, lo del IBI se ha dicho va a subir entre un 4% y un 6%, una media de un 5%, ya veremos al final, se va a ver, se va a ver, pero suben, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que no entiendo porqué, no entiendo porqué, veremos a ver, veremos a ver la liquidación del presupuesto que nos va a dar, pero desde luego, con los ingresos proyectados con los derechos reconocidos proyectados yo le aseguro a usted, yo le aseguro a usted que no ha acertado indicativamente en nada, de lo que presupuestó, en nada, porque es imposible, porque es imposible. Quería comentar, bueno, sube el Impuesto de Construcciones, evidentemente ustedes calculan que en el 2010 va a haber un auge en la construcción en este pueblo, es probable, yo solamente digo y también lo digo por que lo plantea la memoria como uno de los objetivos del año pasado, el desarrollo del Nuevo Tres Cantos, ya saben ustedes lo que opinamos sobre todo esto, sobre todo con el tema del convenio con FCC, solamente recordar, solamente recordar que hay una situación de está subyúdice, está, nos guste o no nos guste, nos guste o no nos guste, y ya sé porque pregunté, pregunté en el Pleno pasado, pero como sigo viendo, no sé si ha pasado ya el tiempo, en el Pliego de condiciones se decía que la venta de parcelas que en 2 meses el Ayuntamiento recibiría el dinero, pero como la Junta de Gobierno, y eso existe, se dice: “FCC se compromete a pagar a la recepción de las obras”, pues yo sigo, aunque ya tengo la contestación del Gobierno que va a pagar en 2 meses, pero cuando pasen los dos meses espero que a este Concejal se le informe, y a este Grupo, porque en la Junta de Gobierno Local ustedes han aprobado que FCC paga a la recepción de las obras, entonces como



hay una contradicción ahí, lo veremos, pero en cualquier caso ese desarrollo vamos a ver cómo se produce y yo espero que se, vamos yo espero que todo impere, la legalidad impere y como no puede ser de otra forma. Las licencias urbanísticas supongo que será por el mismo motivo, de 800 a 2 millones, a mí esas dos subidas me parecen que no van a estar ajustadas, hay una muy graciosa, que ya la dije el año pasado, multas por infracciones medioambientales, dos millones el año pasado, dos millones este año, ni hay dos millones del año pasado, ni hay dos millones de este año y no sé a cuánto subirá pero va a ser, yo creo que nos lo pasaremos bien, como nos lo solemos pasar cuando hablamos distendidamente, cuando nos presente la liquidación de los presupuestos, los de las multas por lo de las infracciones medio ambientales, los 2 millones de euros, o sea, que va a ser, en fin, bueno pues este año yo supongo que se han calculado los dos millones de euros porque se tienen los datos de que se han conseguido por lo menos los 2 millones del año pasado, porque si no solamente puedo entenderlo como un indicativo de ajuste, nos faltan 2 millones de euros, pues los ponemos de aquí en infracciones, multas por infracciones medioambientales, que los tricantinos pues no hacen mucho caso al medio ambiente y le vamos a meter 2 millones de euros de multas, pero, en fin, en la liquidación a no ser que tenga usted ya la respuesta, en la liquidación del presupuesto lo veremos, hay otra cosa que me parece también es importante porque no se cansan ustedes de decir algunas cosas sobre esto, yo veo que la participación de los recursos del Estado sube de 7.700.000 a 8.300.000 y las transferencias de la Comunidad Autónoma bajan de 4.800.000 a 4.350.000, esto también es por la situación, porque yo les he oído decir ahora vamos a perder en los recursos del Estado, a lo mejor, pero de momento, lo que yo veo es este aumento, que esto sé perfectamente que esto está aquilatado, esto es lo que vamos a tener y vamos a tener un aumento de 7.700.000 a 8.300.000 sin embargo en la Comunidad Autónoma, bajamos, eso obedece también a una determinada política presupuestaria que nos afecta, aunque el Concejal de Hacienda crea que eso no es prioritario, es que los Presupuestos de la Comunidad y los Presupuestos del Estado nos afectan a los Presupuestos Locales, es evidente, pero me ha llamado la atención y quería ponerlo de manifiesto. Los convenios urbanísticos, veremos los convenios urbanísticos del año pasado que estaban presupuestados en 1.501.000 y ahora se ha bajado a 1.280.000; a lo mejor son los mismos y nos quedaremos en 0, pero veremos, sobre los ingresos no quería decir nada más, quería terminar esta primera intervención con dos cuestiones, y también se ha hecho referencia, el Sr. Rajoy dentro de su decálogo ha planteado dos cosas y se las ha planteado al Gobierno del Sr. Zapatero, el 25%, reducción del 25% de los cargos de confianza, claro y quien plantea eso, lo deberá llevar a cabo en las Administraciones donde su partido gobierna, señores, pues no se resiste la proporción de los 27 cargos de confianza en un pueblo de 40.000 habitantes, no resiste comparación con ningún sitio, tienen ustedes



proporcionalmente más cargos de confianza que nadie, que nadie, incluidos los de su partido, proporcionalmente digo, más cargos, sí, si se está proponiendo a nivel general por su partido el 25 % de reducción, aquí en estos presupuestos no lo han plasmado y les voy a hacer otra, y esto saliéndose un poco de los presupuestos aunque tiene que ver con la política de contratación, que tiene que ver con los Presupuestos, el no, a los procedimientos negociados sin publicidad, también lo dice su partido, su jefe de filas, etc. etc. bien pues, hasta ahora no lo vienen cumpliendo, espero que lo cumplan, en definitiva nosotros creemos que los presupuestos no se ajustan a la realidad, no son unos presupuestos sociales, técnicamente, desde un punto de vista de gestión son muy malos puesto que plantean con este desequilibrio se tiene que incidir en ajustar el tema de los gastos ordinarios, sobre todo a los ingresos ordinarios, nosotros creemos que con estos presupuestos que tampoco se van a cumplir este año, que tampoco se van a cumplir este año, no se responde a la situación que vive este país, este Ayuntamiento, aunque sean distintas, no sigo porque si dicen, el tema de cooperación no... en el tema de cooperación no llegamos, creo que estamos en el 0,4% de los presupuestos con respecto a los 255.000 que se están presupuestando y luego dicen cosas que no se corresponden con la realidad, termino, en la Memoria, sé que se me han olvidado cosas que luego en la segunda intervención lo plantearé, eso sí, nos avisan, eso es importante del posible endeudamiento que conste que yo no, del posible, bueno yo lo interpreto así, si yo no soy, eso lo sabe el Concejal de Hacienda y además lo he practicado, si el endeudamiento estoy de acuerdo en esa parte de la Memoria que dice que no es bueno ni es malo, en sí, el endeudamiento, y si tu tienes ingresos ordinarios que soportan la amortización anual de la deuda que tu tienes, pues yo creo que hay que acudir en un momento determinado al endeudamiento, lo que no se puede es presumir de una política de no endeudamiento para luego hacer una política donde acabes con todo, subas impuestos, los gastos ordinarios los aumentes, no hagas nada de caso a las medidas de austeridad en lo que te toca, en lo que se puede, y quedarse tan ancho y, evidentemente yo ya le digo, que sí, que estoy seguro que este año este Ayuntamiento, va a ir a, va a tener necesidad de ir a endeudamiento, veremos para qué, porque esa es otra, endeudamiento para qué, si a mi me dicen endeudamiento pues tipo, por poner el ejemplo del Ayuntamiento más endeudado de toda España y parte del mundo mundial, el Ayuntamiento de Madrid que ha dejado endeudado a varias generaciones, para obras que unos podrán decir que están bien, otros podrán decir que están mal, pero desde luego con estos niveles de endeudamiento es absolutamente insoportable con lo que no estoy de acuerdo, endeudamiento para obras con un carácter social, para atender situaciones de crisis, para atender, en fin, yo sí estoy de acuerdo, pero endeudamiento para qué, y endeudamiento dando ejemplo, si en Ayuntamiento se tiene que endeudar, se tienen que tomar todas las medidas de austeridad,



todas las medidas de austeridad que pasan por gastos superfluos, etc. etc. yo esto no lo veo en estos presupuestos, ni veo el carácter social, ni mucho menos el ajuste a la realidad, y por lo tanto, en esta primera intervención anuncio el voto negativo de mi grupo a los presupuestos.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias Sr. Martínez Cestao, tiene la palabra ahora la Sra. Martínez.

**D<sup>a</sup> LYDIA MARTÍNEZ MORA.-** En este momento en la primera intervención lo hará el Concejal Jorge Díez por nuestro Grupo.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Tiene la palabra el Sr. Díez.

**D. JORGE DÍEZ GÓMEZ.-** Sí, hola, buenos días, bueno pues yo me gustaría empezar también siendo corresponsable de esos agradecimientos que hace el Sr. Concejal de Hacienda a los funcionarios que han elaborado el Presupuesto, creo que lo han hecho muy bien, y que lo han hecho en su momento, en tiempo y forma y adecuadamente, en ese sentido el Partido Socialista también se une a esos agradecimientos. Antes de entrar en elementos más constitutivos de lo que es el presupuesto, sí me gustaría resaltar una cosa, y es que si en otros presupuestos ha habido una posibilidad de acercamiento de las posiciones del Partido Socialista, con respecto al Equipo de Gobierno en cuanto a los números en esta ocasión ha sido imposible por que no ha habido consenso, y ausencia absoluta de diálogo en la conformación de estos números, yo lo dije en la Comisión Informativa, la voluntad política de mi partido reconociendo que está día a día, es acordar, llegar a acuerdos, renunciando a parte de sus postulados, pero no en lo que quiera el tipo de Gobierno, hablamos de diálogo y hablamos de consenso en todo y éste, en un tema tan importante como éste, es un mal precedente, este año no ha habido ni una sola conversación sobre estos números, ustedes verán cual va a ser su comportamiento político de futuro pero desde luego nosotros no estamos como los “kleenex” de usar y tirar, o sea, yo lo cojo me limpio y lo tiro, no, no, no, estamos para todo, y yo creo que es un tema importante, y más cuando hubo un problema inicial, de una premura inexplicable cuando se entregaron los presupuestos un viernes a las 3 de la tarde y se quería hacer un Pleno el jueves siguiente, que afortunadamente se rectificó, aquí al César lo que es del César, mediante ese acercamiento se consiguió habilitar unos periodos de reflexión sobre el presupuesto realmente, por lo menos suficientes como para poder valorar estos números, ya dijimos en la Comisión Informativa que como es nuestra costumbre es siempre vamos con la posición muy, muy cogida con pinzas, por que luego, lo reflexionamos en el Grupo Municipal y



ya dijimos que, en cualquier caso, lo íbamos a reflexionar sobre nuestra posición, en la nuestra comisión nos abstuvimos pero la reflexión no admite muchas posibilidades de poder apoyar estos presupuestos, estos presupuestos son malos de solemnidad, de verdad, o sea, sin quererme meter con nadie, solamente voy a hacer mi trabajo político de aquí para adelante, me parecen unos presupuestos que son muy malos, que no aportan nada a la ciudad y que se han hecho sin mucho interés, yo no entiendo que esto se haga, porque si se tiene un poquito de cabeza no se hacen estos presupuestos de la manera que se han hecho, como diciendo esto es un trámite, ya sabemos que ustedes consideran los Plenos y el diálogo político como un trámite, a ver cuanto dura, cuanto menos tiempo ya me puedo ir yo, y tal, pero esto es un tema muy serio, estamos hablando de la expresión cifrada de una voluntad política durante una año que afecta a los ciudadanos de Tres Cantos, por favor, hagan las cosas con un poco más de seriedad, por favor, de verdad yo creo que eso es importante, cuando habla, yo sin embargo al responsable de Hacienda yo le he visto más locuaz que otros años, porque otros años es que era 5 minutos y yo siempre le acusaba de que su profundidad política era más bien escasa, es decir, no existía, pero hoy por lo menos nos ha dado algún ratio, algún tanto por ciento, algo, y nos ha dicho que sus presupuestos, en términos políticos son continuistas, pues claro que son continuistas, son unos presupuestos sosos, insulsos, poco imaginativos, que siguen haciendo más de lo mismo y por lo tanto, desde luego, si eso lo hizo usted como una cualidad, me parece que es todo lo contrario, es un defecto, cuando le piden ustedes al Sr. Zapatero: “rectifique su política económica que lo está haciendo usted mal, que es un desastre” incluida la Presidenta de la Comunidad que ya se erige en el Portavoz de todo el mundo, pues le digo a ustedes lo mismo, por favor rectifiquen su política económica, rectifiquen sus presupuestos y no nos castiguen ya más con esas obras y esas cositas y esas plantas y esas historias que nosotros estamos **recreando**? Porque además, ustedes y en la Memoria se ve, y en la Memoria se ve, sí recogen nuestras posiciones, y entonces ahora sacan pecho y dicen, estos presupuestos son los más sociales que hay, no ha habido otros presupuestos más sociales que estos, pero ustedes se han quedado con la copla durante un año, no, no, a estos les vamos a cambiar el paso, luego explicaré los presupuestos sociales que usted presenta, que son estupendos, son el paradigma de los presupuestos sociales y bueno y luego dicen, por que se ha hinchado el Sr. Alcalde con toda la razón, porque ha sacado pecho con eso de que este Ayuntamiento no está endeudado para nada, claro con las previsiones que ha dibujado mi compañero de Izquierda Unida que lo ha hecho a la perfección, no voy a repetir los argumentos, por que sería repetirlos sobre derechos, cobros y tal y no sé qué y la perspectiva que tenemos con el 2009, desde luego, claro que hace usted una reflexión sobre la deuda bancaria que hay que tener en cuenta, por que si no, no la haría, evidentemente, no la haría y seguiría sacando pecho, bueno, pues esto dentro



de estos grandes calificativos que he hecho que efectivamente creo que son así, que son bueno pues un trámite más y que ustedes no se han esforzado mucho, repito, en hacer estos presupuestos, los números no soportan estos planes de actuación que tienen ustedes, no soportan, ni le interesan ya a los ciudadanos, los ciudadanos están cansados de todo esto y tendrían que ver otras cosas, para lo cual repito la oferta de consenso para el año y medio que les queda de gobernar, porque no les va a quedar nada más que eso como sigan así, en fin, pero eso que lo decidan los ciudadanos, bueno pues porqué digo que son continuistas y porqué decimos que nosotros no haríamos, no haríamos, no haríamos lo mismo que hacen ustedes, porque claro, entonces estaríamos en el mismo partido y afortunadamente no lo estamos, usted más remodelación de calles, más obras, algunas sin especificar, pongo aquí porque efectivamente hay dos millones y pico que no nos han dicho a qué se corresponden, que no es baladí, son 300 millones de pelás, y no es baladí, o más, se lo dijimos en la Comisión, especifiquen ustedes esas obras, siguen sin hacerlo, bueno, ustedes verán, pero bueno del total del Capítulo de gastos, del Capítulo VI de gastos, 9,5 millones de euros, 8,3 se corresponden con estos conceptos, financiados con más enajenación de patrimonio 5,3 millones, eh? del Capítulo VI de ingresos se están financiando todo esto de lo que estamos hablando, con lo cual es que ya no es solo todo esto, sino que lo están haciendo con patrimonio de este Ayuntamiento nuevamente, claro los Capítulos sociales, ustedes insisten en que los Capítulos sociales van a la carrera, nosotros nos aglutinamos para valorar los temas para aglutinar las orgánicas 28912 y 13, le llamamos Servicios Sociales, bueno, ustedes en ese Capítulo es cierto que presumen de 3,6 millones a 3,9; sube el 8,04 pero qué es realmente relevante, qué es lo que importa en este tema, el peso que tienen en el total del presupuesto, eso es lo importante, no que me suban, claro una subida de 500.-€ en una partida baja pues no tiene ninguna relevancia, bueno pues en ese sentido ustedes, en ese sentido dedican 5,90 pesetas o digo euros, perdón, de cada 100 a servicios sociales, menos de 6.-€ a servicios sociales y dicen que son unos presupuestos sociales, y por contra a obras y servicios le dedican ustedes 37,41.-€ al tema, o sea, que los tricantinos saben, o deben de saber, que 100.-€; 37,41 le dedican ustedes a esto y 5,9 a lo otro, y son unos presupuestos absolutamente sociales, pues no contentos con eso, pues, siguen sin dar explicaciones sobre la 277, los trabajos hechos por otras empresas, que desde luego es una pregunta permanente y recurrente y ustedes siguen utilizando ese cajón desastre y luego en la época de crisis ustedes hacen o mantienen una estructura de gastos fija realmente elevada, o sea, sigue siendo elevada, y yo sigo diciendo que sin, por favor, meterme con los cargos de confianza, que creo que los hay estupendos, hacen bien su trabajo, no tengo nada contra ellos, de verdad, porque se puede interpretar como si, mira ya se están metiendo, no en absoluto, lo que digo es que en época de crisis, en época de apretarse el cinturón, que lo estamos oyendo



como oposición del Sr. Montoro pero de una, dos y quinientas mil veces en todos los sitios donde habla, hay que apretarse el cinturón, bueno, pues ustedes no, ustedes no se lo aprietan, tienen un Capítulo II y un Capítulo I que se podía hacer bastante más de lo que se ha hecho para corregir esos dos aspectos en términos de crisis, siguiendo por coherencia su mensaje, es cierto que ustedes bajan en términos absolutos la cuantía del presupuesto, la bajan del 76,7 al 67,1, el 12,46; rompiendo por cierto un crecimiento que hemos dicho en otros días desde su mandato exponencial, porque ustedes durante dos años han crecido a través de unos ingresos que afortunadamente ya se han caído de un guindo y han dicho, pues no, vamos a quitar (hay interferencias y no entiendo nada) y baja y baja ese importe pero ustedes mantienen prácticamente la misma estructura de gasto con 9 millones menos de euros y ustedes mantienen los mismos objetivos políticos, con una crisis.....(interferencias) no se han devanado mucho los sesos, no, no, no lo han hecho, no han intentado buscar otras soluciones más imaginativas, bueno, en cualquier caso, en el lado de los ingresos que ya ha habido alguna aportación de un compañero que me ha precedido más centrada en algunos ingresos determinados, que comparto plenamente, algunas que ha comentado el compañero Cestao, pero en cualquier caso, la estructura propia de los ingresos, ¿ustedes se creen que han tenido una estructura de ingresos donde el Capítulo I era el 25,53, y el Capítulo III el 37,21? ¿Qué Ayuntamiento, qué Ayuntamiento tiene como estructura de ingresos más de un 30% de ingresos soportables en tasas y otros ingresos de esos que luego vino la polémica famosa que hemos tenido siempre con esos ingresos que hoy por hoy no están (interferencias y no se entiende nada) bueno pues evidentemente ahí se ha hecho una estructura mas normal, los impuestos directos representan el 30,10 de las estimaciones de ingresos y las tasas el 19,38, con dos comentarios adicionales, las transferencias corrientes, las aportaciones del Estado, como se ha dicho antes también, han subido, dejen de echar culpas y responsabilidad política donde no las hay, han subido, las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid han bajado, y el conjunto, y el conjunto de los ingresos en este Capítulo IV de... ha subido el 18,35, se ha pasado de 14,3 millones el año 2009 a 17 millones el año 2010, luego por ese lado vamos a dejarlo correr eh?, las transferencias son las que son, ha habido dos planes, dos planes del Gobierno Zapatero para mejorar determinadas inversiones en las ciudades que han generado expectativas, empleo, etc. etc. y a parte de eso el Estado está cumpliendo su papel, en esos términos, desde luego hay que reconocerle que podía hacer más, de hecho debería hacer más, pero ha cumplido con esas expectativas, hay otro aspecto que son los impuestos indirectos donde las estimaciones que se hacen de crecimiento del ICIO son del 25,35%, yo no lo pongo en duda, pero me gustaría una explicación adicional de donde se saca estos 4, en tiempos también de crisis y de falta de seguir adelante con las, los desarrollos de las ciudades y demás, de



4.950.000 a 6.205.000; evidentemente, ahí también tenemos, bueno, pues alguna duda razonable que es si esas previsiones son las correctas, luego mi compañero que lleva los temas de medio ambiente, muy acertadamente, me ha comentado, me ha comentado que había también algunos temas que no se han contemplado en el presupuesto y que a nosotros, ahora con los tiempos que corren, el jueves pueden tener la oportunidad si lo creemos oportuno de aprobar una serie de medidas de corrección, con respecto al deterioro del medio ambiente y etc. etc. bueno pues estos temas aquí ustedes no los contemplan tampoco, porque es que el gasto de agua sube un 30%; de 700.000.-€ pasa a un millón de euros el gasto de agua, claro que ustedes tienen muchas fuentes que utilizar y que llenar y muchas flores que regar, pero eso desde luego, me parece inaceptable, el gasto en energía eléctrica, combustibles, carburantes y gas en los edificios públicos sube un 31,93% también, otro gasto que desde luego, pues también deja mucho que desear y que deberían ustedes, deberían ustedes revisarlo, el gasto de mantenimiento de parques y jardines en 2010 sube 3,57 veces el de 2009, otra vez seguimos con el asunto que nos va fenomenal, sin embargo, por contra, los transportes tienen una ¿altación? De 300.000.-€ frente a 376.000.-€ que había el año 2009, son datos que desde luego marcan, no satisfacen necesidades de los tricantinos, ni mucho menos, sino que los ponen en déficit, bueno yo me dejo para el final dos temas, si desde luego se confirman esos datos agoreros que tenemos encima de la mesa, sobre el Avance de la ejecución del Presupuesto año 2009, a pesar de las reiteradas ocasiones que hemos dicho que ustedes no se creen ni esos ingresos, ni además nos parece razonable que avance la ciudad con unos ingresos determinados que todos hemos hablado cuarenta millones de veces de esos ingresos, pues si se confirman esos augurios, desde luego, la capacidad de gestión de este equipo de Gobierno va a estar en duda, y desde luego políticamente, nosotros lo vamos a decir por activa y por pasiva porque esto que se presenta aquí o que se ha presentado al conjunto de los ciudadanos de Tres Cantos como uno de los patrimonios políticos de este Gobierno que gestiona muy bien, que gestiona estupendamente, veremos a ver si estos resultados se confirman como queda eso, desde luego no quedará nada bien y seguiremos muy atentos, en definitiva ustedes nos presentan aquí unos presupuestos con una escasa credibilidad, como siempre desde el lado de los ingresos, muy poca credibilidad, todas las preguntas que hemos hecho y todas las interrogantes que tenemos del lado de los ingresos, están ahí, encima de la mesa, con un gasto que sigue siendo recurrente y con los mismos principios inspiradores que siempre, son continuistas, sí, pero continuistas para mal, y que desde luego, nosotros si estuviéramos y lo diremos, se lo diremos a los ciudadanos de Tres Cantos, si estuviéramos con responsabilidad de Gobierno haríamos otras cosas distintas y haríamos otra política económica distinta que



entendemos sería mucho mejor para los ciudadanos que la que están haciendo ustedes, nada más.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, Sr. Díez, tiene la palabra el Sr. Avilés para responder.

**D. ANTONIO A. AVILÉS GARCÍA.-** Sí, gracias Alcalde, en primer lugar gracias a los compañeros de la oposición por sus intervenciones y sus críticas en este caso, bueno, amparadas en sus razonamientos y en su política de partido o en este caso de creencia para criticar un presupuesto, en este caso, continuista como he dicho, más que nada por que tenemos la intención de seguir gobernando y me alegro de la moral que tiene mi compañero Díez, en tanto, en cuanto esperemos renovar la confianza nosotros, pese a que lo siento personalmente por él, entre otras cosas por que seguirá estando en la oposición y nosotros ejecutando un presupuesto continuista porque así será amparado por los ciudadanos de Tres Cantos en el global de las actuaciones, pero entrando un poco en las materias sobre todo en ingresos y gastos, voy a empezar por la parte final, simplemente por cerrar un tema que ha habido discusión, hay dos discursos diferenciados en la oposición, o por lo menos así creo que lo he entendido en tanto en cuanto, la portavoz de APTC critica la subida de impuestos que bueno, pues no la hemos entendido y así la defendimos también en las Ordenanzas, porque nosotros rebajamos el tipo impositivo, lo que se podía referenciar y creemos que era una situación a realizar en esta situación de crisis pese a que fíjese eso merma, pues es verdad las cantidades a ingresar en gasto corriente para las arcas municipales, pero no obstante hicimos esa apuesta y queda reflejado en los Presupuestos para de todas maneras compensar, digo todo esto porque del presupuesto, es verdad, de la limitación de los gastos y de la previsión de los ingresos usted va a hacer los cálculos y se establece un ahorro neto en el propio presupuesto presentado que será para acometer determinadas inversiones y que se realiza, con el tema de las explicaciones que no se creen algunos, bueno, y siempre estamos en esas discusiones sobre ingresos provenientes de, en este caso del ICIO por llamarlo el impuesto, hombre nosotros sí que hemos hecho unas proyecciones entendiendo que todas las actuaciones que se han realizado por el equipo de Gobierno durante estos años que venimos gobernando, y valga la redundancia, es la culminación y la ejecución ya de la posición de las grúas del AR NUEVO TRES CANTOS y por eso también en las Ordenanzas hicimos una apuesta, en este caso yo creo que no sé si ambiciosa o no, pero una apuesta, en todo caso, para favorecer la construcción de viviendas protegidas para incentivar esa actividad inmobiliaria que en estos momentos a nivel nacional está parada, pero que no es menos cierto que en el desarrollo de Tres Cantos, la



empresa adjudicataria de la urbanización, sigue trabajando y sigue adelante con el proyecto y entiendo va a ser una realidad y por lo tanto, nosotros que creemos que con los estándares de calidad que tiene la ciudad que hemos puesto en valor a través de las acciones realizadas en los años anteriores y las que seguimos planteando por ser un presupuesto continuista pues creemos que va a ver demanda para que gente que quiera venir a vivir aquí demanden a las constructoras que tengan los terrenos a las cooperativas, la realización de esas viviendas pese al momento coyuntural de crisis establecida, porque entendemos que en la puesta en valor de la ciudad ha sido importante y sirve para ser atractiva, para ser residencial y también para poder atraer inversiones, y enlazo esto con una pregunta o con una reflexión que ha hecho la portavoz de APTC, en tanto en cuanto, critica que si no somos ciudad de la biotecnología o que hacemos poco por la ciudad de la biotecnología o que no apostamos por el I + D+ I de la ciudad, pues hombre, yo es que creo que ahí se contradice, en todo caso, porque del debate de fechas anteriores donde usted determina y ha criticado la incorporación al Patronato del Parque Científico, creo que esas aportaciones aunque sean menores, revertirán a la ciudad en mejores localizaciones y mejores focalizaciones de esos elementos de I + D que se establecen y para tener voz y tener voto y tener capacidad de decisión en un momento dado, creo que esta institución necesitaba estar ahí y no entiendo esa dicotomía en criticar la situación de estar como Patronos en el Parque Científico diciendo que no hacemos nada por el establecimiento de, en este caso, empresas o mercantiles de biotecnología, entonces yo creo que las actuaciones que llevamos a cabo a lo largo de estos ejercicios que hemos estado realizando, la acción de gobierno, más las que se van a proyectar o se proyectan, tanto en el presupuesto como en acciones que puntualmente se podrán realizar y sí que entiendo que favorece que esas empresas crean que la ciudad de Tres Cantos sigue siendo atractiva para invertir en la propia ciudad, y en este caso mantener la categoría, y sobre todo yo creo que la calidad de las empresas que aquí están en esa materia, cuando la portavoz, también de APTC y ya empiezo por los bloques más temáticos de respuestas, dice que subimos los impuestos y que subimos los gastos, bueno pues es que yo creo que son dos puntos de vista diferentes, porque sí es verdad y lo he explicado y he dicho porqué sube el 12, más del 12% los gastos corrientes este año, en el Capítulo II, le he explicado y creo que es lo que se necesita y lo que necesita esta ciudad para seguir con esos estándares de calidad, justamente para que siga teniendo pues una óptima limpieza, una óptima conservación de los jardines, una óptima conservación de los servicios culturales que se prestan, una óptima utilización de los servicios municipales de los diferentes espacios públicos y yo creo que eso, como hemos determinado y explicado inicialmente establece unos incrementos relacionados. Sí me preocupa aclarar, no sé quién ha sido en este caso en el que, creo que ha sido también la portavoz de APTC en donde dice que el crecimiento



de la ciudad por dónde se ha producido, hombre, pues evidentemente todos sabemos que a día de hoy los límites del Tres Cantos consolidado no han crecido pero como sí hemos estado en la mesa de adjudicación del contrato de limpieza que supone también un incremento en ese Capítulo II durante un tiempo limitado a los 5 primeros años el crecimiento de la ciudad en el AR NUEVO TRES CANTOS va a ser asumido por el canon que estamos aquí abonando por lo tanto, yo creo que esa inversión es una inversión realista y a futuro y que supone esos incrementos en el Capítulo de gastos, sobre el tema de preguntas realizadas en la Comisión Informativa y que no han sido atendidas y cuento esta para los tres grupos, porque todos los años preguntan, todos los años contesto, lo similar o lo parecido porque, es decir, la 22607, a día de hoy no se puede desglosar y nosotros tenemos unas previsiones, pero ustedes, como bien además ha explicado la portavoz de APTC tienen un panel clarificador en los acuerdos de las Juntas de Gobierno Locales, y creo que a lo largo del año ustedes siguen perfectamente y hacen las preguntas oportunas, dónde se destina ese Capítulo que ustedes consideran tan importante, de en este caso, del programa político del Partido Popular, creo que no es un despilfarro, como se ha determinado en alguna actitud, esta 22707 porque son como he determinado y he agradecido a los Concejales, son propuestas que hacen los propios Concejales de las necesidades que están realizándose a día de hoy y es una proyección continuista de esos servicios que se están prestando, porque no existe recorte ninguno, aún pese con este recorte generalista de los criterios de presupuesto hemos recortado en aquellas partidas en donde se podía recortar sin merma en los servicios o en las prestaciones a los ciudadanos de Tres Cantos, y por lo tanto, yo creo que, bueno, ustedes con el trabajo diario que mantienen podrán tener información de dónde se establecen la 22707 en todas sus representaciones y en el tema, también, por cerrar ya estas dos preguntas de, generalistas de otras obras, pues tampoco en estos momentos yo puedo definir cuáles son esas obras porque variarán, si que hemos hecho y justo por eso he leído el prefecto legal, hemos fijado un límite en los gastos, un límite en los gastos que se traducirá en la ejecución total de los mismos o en la que corresponda según las necesidades y según los momentos determinados, pero si no los fijamos al inicio pues difícilmente podríamos ejecutar cualquier actuación en ese aspecto, respecto a la intervención, en concreto, del portavoz de IU si que me gusta resaltar dos cuestiones, porque yo entiendo que es difícil Doctor Jekyll y Mister Hyde en el tema de la EMS para el portavoz de IU, lo entiendo, entiendo que agradezca o que entienda y que apoye, en este caso, las actuaciones que han llevado encaminadas el equipo de Gobierno del Partido Popular y después con los apoyos establecidos a través de los Consejeros de las Empresas para la adecuación de los cánones pero ya se lo advertí a usted, Sr. Cestao, en todas mis intervenciones durante Plenos anteriores en los debates de los Presupuestos y no se lo creía y usted, es verdad, que atinó en el diagnóstico y



nosotros también atinamos en el diagnóstico y lo hemos corregido por que sabíamos, y también el dije que iba a ser a lo largo de la legislatura y se ha cumplido, es decir, le digo esto porque lo casó con el SAD, usted dice: es que no pueden venderme ustedes que es que el SAD aumenta el 32%, hombre, vamos a ver, no se lo puedo vender pero es que es una realidad meridiana, el 173 del año pasado y el 32% este año, ¿qué usted dice que no es suficiente? Pues seguramente ellos estén de acuerdo con usted, pero que esas cuentas y esos números y esos porcentajes son como son y son así y como diría un presentador de televisión, así son las cosas y así se las he contado, pues seguramente los números tienen esa realidad, entonces, usted me podrá decir y yo le admito y entiendo su lenguaje y su ideología política, es decir, aun así, no es suficiente, porque ustedes, lo único que están haciendo, es cumplir con los cánones establecidos para adecuar el servicio al año natural correspondiente, porque antes se cortaba antes, pero no podrá negar la máxima, que es esa, es decir, en el año anterior y en este año ha sufrido un incremento, una adecuación de los cánones, llámelo usted como considere de esas cantidades y esos porcentajes, usted también ha hecho referencia al Capítulo I, en tanto en cuanto, sí que ha existido un incremento y usted ha estado haciendo cuentas parciales a través además de lo que indica la Memoria del Alcalde Presidente, en la Memoria del Alcalde Presidente lo que se refleja en este caso, y como usted sabe, porque además ha sido cocinero antes que fraile, fijamos los acuerdos generales del presupuesto del Estado, es decir el 0,3 para el mantenimiento global, y usted también sabe, o saben los miembros de la Corporación que a día de hoy, se está en una fase de negociación o de acuerdos, en donde, si tuviéramos la aplicación exclusiva e inmediata del 0,3, pues ni estaríamos negociando ni habría acuerdos ni los Ayuntamientos tendrían los problemas que tienen muchas veces por tener unas mejoras salariales por encima de lo que marcan los establecimientos de los Presupuestos Generales del Estado a la función pública, como ya le he explicado al personal que colabora con ellos, por lo tanto, sí que ahí hay un margen, sobre todo previendo que finalice ese término a un buen fin con acuerdos establecidos que sirvan para aumentar la capacidad y la calidad de los servicios que prestan los funcionarios, que aún así, quiero desde aquí reconocer que, en la mayoría, de los que prestan servicio en esta casa son muy profesionales, muy adecuados y con un estándar de calidad alta, pero que sirven para mejorar, y entendemos que estos estándares se traducirán después en unas mejoras económicas y dejamos esos márgenes para negociar, también previendo en este caso, que espero que no haya ningún sindicato, como el año pasado que recurra los presupuestos por entender que están sin consignar sus condiciones retributivas que me llamaba mucho, y me llama mucho la atención, dado estos puntos. Bueno, en este caso, voy a empezar también ya, hablando con el portavoz del Partido Socialista porque yo, cuando hablamos y discutimos de términos generalistas, y sobre todo en políticas más allá de la local,



de puntos de vista de intervención, de políticas activas económicas en el ámbito nacional o en el ámbito autonómico en función de cuáles sean las mociones que se presentan, tanto por uno o por otros no podrá usted negarnos, y yo creo que además así ha sido patente y la elegancia del Alcalde, porque además creemos y creemos que es bueno, con matices, pero creemos que es bueno, el fondo estatal de inversión local, nunca habrá determinado que ha habido una crítica desde este lado de la Corporación, habrá en otros foros o en otros posicionamientos, quizás de miembros de mi partido, pero desde luego, no en este equipo de Gobierno y yo creo que hemos utilizado bien, como debía ser, los recursos que desde el Gobierno para ese fondo concreto nos ha transmitido o nos ha dejado y hemos hecho cosas para la ciudad, que yo creo que se benefician absolutamente todos, digo esto porque lo de las transferencias, en donde ustedes han hecho hincapié sobre todo el portavoz de Izquierda Unida y el portavoz del Partido Socialista, que la Comunidad baja, referente a las transferencias corrientes que hace el Estado, nosotros, yo lo he explicado al inicio de la intervención, hemos hecho una política continuista, un presupuesto continuista de ingresos y he admitido que el Estado, he dicho los porcentajes de incremento y no me duelen prendas en hacerlo, porque es su obligación, y luego estaremos en el fondo de decir ¿es suficiente? Pues como ustedes han dicho, yo creo que todos hemos dicho que no son suficientes porque falta una tercera descentralización que si quizás no sea del Estado, será de las Comunidades hacia los Ayuntamientos, pero que se nutre a través de las arcas municipales a través de los PÍES, pero eso quiero dejar solamente una reflexión, lo digo por que el Alcalde en múltiples ocasiones ha determinado cuáles han sido las inversiones que se han producido a este municipio por parte de la Comunidad de Madrid, no solamente en las transferencias corrientes sino en actuaciones concretas de inversión, que yo creo que lo que compensan esas circunstancias y por supuesto entiendo que el Estado tiene que acudir en una mayor medida a las arcas municipales, dicho esto yo no voy a hablar de política nacional hoy, ni puedo, ni sé por que mi foro hoy es este, pero creo que la situación actual hay que entre todos arrimar el hombro para intentar salir cuanto antes, yo creo que las acciones de carácter continuista que realiza este equipo de Gobierno a través del Presupuesto sirven para ello, sobre todo porque quiero volver a dejar muy claro que no se han rebajado ninguno de los servicios ni ninguna de las acciones que se prestan por el Ayuntamiento dirigidas a los ciudadanos, dirigidas a las personas de Tres Cantos, yo creo que y claro eso sí que son impresiones diferentes, yo creo que son unos buenos presupuestos, Jorge opina lo contrario, creo que hemos trabajado con intensidad y con interés, son posicionamientos diferentes, Jorge cree que no, pero sobre todo yo creo que sirven para cubrir las necesidades de la ciudad de Tres Cantos, de los ciudadanos de Tres Cantos que van a ser en este caso gobernados durante este año y medio y hasta la revalorización en las urnas por el equipo de Gobierno y simplemente,



dos matices más, y con esto finalizo, sobre medio ambiente y sobre transportes porque lo ha dejado muy estabilizado, nosotros hacemos la proyección de los gastos correspondientes al consumo de agua, energía, luz o mantenimiento de los servicios comunes a través de los informes técnicos, los informes técnicos son unos informes que se establecen con los parámetros iniciales del 2009 con un incremento, generalmente siempre para evitar posibles desfases económicos y no poder atender a un gasto que pudiera venir extraordinario de esos servicios, obviamente nosotros entendemos que con las actuaciones que se han derivado del plan de Pura, evidentemente el consumo de agua va a disminuir, aún así, hemos aumentado la facturación el equivalente para posibles gastos por si hubiera algún tipo de circunstancia excepcional y extraordinaria, no se preocupen por que eso, sí que en todo caso revertirá después a un ahorro neto sobre esos gastos establecidos y lo mismo digo, y lo digo por que sí que es verdad, estamos haciendo actuaciones y ya mañana tendrán ocasión sobre ahorro energético y se estarán determinando, que ustedes no las vean aquí reflejadas en presupuesto, no significa que no se esté trabajando y se esté analizando y actuando para en este caso hacer eficiencia en ese gasto, y una prueba y simplemente por dejarlo resaltar es cada vez que se hace una publicación en un diario público por una remodelación de una calle se utilizan sistemas de ahorro energético ya en las luminarias de menor consumo y por lo tanto, con fases como esa y atendiendo a estructuras internas que también estamos acometiendo pues también intentaremos que se reduzca esa partida presupuestaria pero con el mercado de liberalización de la energía y las revisiones mensuales y bimensuales pues nosotros dejamos una partida para poder hacer frente, en todo caso, a posibles incrementos que se puedan realizar y sobre el transporte ya lo expliqué en la Comisión Informativa, a ver la competencia en el transporte en este municipio en este momento, no es dar servicio propio y lo que tenemos determinado en el transporte son los pagos de las cuotas que se realizan al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, el Consorcio Regional, y ya expliqué y lo quiero dejar aquí a la vez claro y constatable la reducción establecida en la rama de transportes en este año se establece porque en el 2009 se ha producido ya la regularización de los pagos del Consorcio y en el año 2010 ya estamos completamente actualizados y por lo tanto, pagamos lo que nos corresponde como ciudad con el número de habitantes y con el servicio y aunque quisiéramos pagar más no podríamos porque eso nos supondría que nos aumentarían los servicios rotacionales que nos presta el Consorcio, no es una cuestión de paga más para tener más servicio, es una cuestión de proporcionalidad y de reglas homogéneas que tienen establecidas, nada más, muchas gracias.



**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muchas gracias, para el segundo turno de intervenciones y luego cerrará el representante, el portavoz del Gobierno, adelante Sra. Gómez

**D<sup>a</sup> ARACELI GÓMEZ GARCÍA.-** En primer lugar resaltar la petulancia que tiene el Equipo de Gobierno con la revalidación del gobierno, mire es que es tan grande la petulancia! Primero dice usted, tenemos la intención de seguir gobernando con un presupuesto continuista, o sea, es una petulancia, pero después esto seguido, que en la Memoria usted ya da por hecho que su soterramiento de contenedores acabará en el 2012 y tal, torres más altas han caído, y el refranero español, el refranero español es cuantioso en esta cuestión eh?, o sea, que yo que ustedes no presumiría tanto, pero es de una petulancia suma, ahora que a mí lo que me hace es gracia, no se crea que me molesta, en absoluto, lo que sí tengo claro es que Einstein decía que no entiende realmente algo hasta que no eres capaz de explicárselo a tu abuela, es que usted y yo no nos entendemos nunca, la analogía que hace de lo que yo defiendo y lo que usted explica, es que no se parece en nada, entonces yo, me culpo yo, eh? Seré yo señor la que me explique mal, pero es que usted no me entiende nada, ¿qué tiene que ver? ¿qué tiene que ver que yo le diga a usted que no se preocupa en la venta de las parcelas industriales, del tipo de empresa que va a venir a esa parcela con que usted se marque 30 millones de pesetas para pertenecer a una Fundación de un Patronato Científico?, es que ¿qué tiene que ver la velocidad con el tocino? A no ser que sea mucho más fácil darle simplemente una cuota a un Patronato y esperarse y vender, malvender las parcelas al precio que le den, es que no entiendo la analogía y usted encima lo llama dicotomía, si es que yo no tengo ninguna dicotomía, ni ninguna incoherencia, yo lo que veo mucho más importante para un equipo de Gobierno y mucho más responsable es tener en cuenta en la venta de esas parcelas y en los concursos de esas parcelas el tipo de empresa que se va a situar en esa parcela que darle 30 millones de pesetas a un Patronato de una Fundación, yo eso lo tengo clarísimo, pero clarísimo, entonces no entiendo para nada las churras con las merinas que usted... pero es que lo que no importa es lo que yo diga, sino lo que usted entienda, entonces me preocupa dejárselo claro, es que no tiene absolutamente nada que ver, pero nada que ver, de manera que lo suyo cuesta dinero y lo mío no, fíjese así de simple, fíjese si es importante o no, usted va y le da los 30 millones y yo se lo digo porque en un concurso se efectúe, o sea, se ponga una cláusula en la que tenga que ser una empresa de estas características ya le he dicho que hablaremos de Celeris y de sus cuestiones para que veamos todos lo interesados que están ustedes todos con la biotecnología y por empresas punteras en Tres Cantos, respecto del problema del personal, a mí más que me preocupa lo que usted negocie, me preocupa es la arbitrariedad que usted tiene con la productividad, o sea, así no se puede tener un personal motivado de ninguna de las maneras



posibles, aunque usted le de ese dos y pico por ciento o lo que sea, por que yo estoy aquí trabajando, hay gente en este Ayuntamiento que no ha recibido productividad en su vida, en su vida, pero además es que no tiene ni esperanzas de recibirla y otros que la reciben todos los días, usted imagínese en cualquier empresa, claro porque es que lo que sí que tengo claro es que usted tiene el síndrome del gobierno, y es todo lo que pueda recabar y lo que sea para el Ayuntamiento y para el Equipo de Gobierno y para el Consistorio le viene bien, usted no está de la otra parte que es quien recibe el IBI, quien recibe el Impuesto de Vehículos, que yo tampoco entiendo, por cierto, los 50 millones de pesetas que hay, a no ser que se reproduzcan los coches en esta ciudad, y es que o entiendo nada, entonces, nosotros no vamos a votar un presupuesto que incremente el gasto y se incrementa el gasto, pero no solo se incrementa el gasto, mire me he fijado en la partida de mantenimiento, mantenimiento y reparaciones del Capítulo II, ya que usted cree que... pues ahí solo sube 50 millones de pesetas, 300.000.-€, o sea, todo lo demás es de la 22707 que nosotros estamos hartos de denunciar en este Pleno que ustedes solo hacen gastos superfluos, la mayoría de las cuestiones son gastos superfluos, y ya le he dicho que lo sube en discapacidad se lo meriendan ustedes, literal, que lo que sube en bienestar social, hacen obras y flores que a ustedes les hace mucha gracia, por cierto, porque es que yo creo que en su interior piensan que nosotros criticamos estas obras por que cómo era la frase que decía el Concejal de Deportes?, por que nos duele que esto vaya bien, toma ya, a mí lo que me duele es que estando todas las familias de Tres Cantos pendientes de un hilo de incrementarse el desempleo en sus familias, de rebajar considerablemente, las opciones que tienen de créditos y de distinta economía, usted le dé exactamente igual, se coloquen, un 10% el año pasado de subida de Capítulo II, este año un doce y pico por ciento, y se queden tan tranquilos, que encima suban los impuestos y que encima digan que el problema lo tengo yo que no entiendo y que existen dos puntos de vista, que existen dos puntos de vista en esta lectura del gasto, es que eso no se lo cree ni el que asó la manteca, aquí solo hay un punto de vista y es que el Capítulo II no para de crecer, que el año pasado lo cubrieron o lo escondieron detrás de las inversiones que clarísimamente ha quedado manifiestamente patente, que no van ustedes a conseguir, por lo tanto, ya ha quedado limpio de polvo y paja la subida del año pasado, ese 10%, y este año van con un 12% y lo escuda en la piscina y en la pista de atletismo y en no sé qué, ¿esas dos instalaciones requieren esa subida? pues si requieren esa subida, baje usted el presupuesto de los gastos que tenía anteriormente, de los gastos del Mercado Medieval, de la Semana de la Familia, la semana del no sé qué, luego ustedes, por ejemplo, las subvenciones de participación ciudadana niegan la subvención de campus, por ejemplo a entidades deportivas, ¿porqué? Por que tienen que ir a su campus, al que usted diga, al que haga desde la Concejalía de Juventud y Deportes ¿porqué? Si mientras se organice la sociedad



civil mucho mejor, y sin embargo eso le parece a usted que es poner pies en polvorosa, y sin embargo ir a sus cursos de esquí y tal, usted se cree que estamos para cursos de esquí, por ejemplo, si es que les da, usted cree que estamos para que 600 personas en la Casa de la Cultura sigan disfrutando del mismo tipo de espectáculos y con la misma secuencia ¿usted se cree que estamos para eso? Es que este país no está para eso, pero no solo que no está para eso, es que su partido que es algo que compartimos entonces en lo que alucino es, sí, sí en lo del gasto público, algo que compartimos porque hay otras cosas que no, hay otras cosas que ustedes son ultraconservadores y tradicionalistas y un montón de cuestiones, es que no nos vemos representados para nada, pero bueno, en este caso sí, pero es que ustedes se han convertido, se han convertido totalmente, ¿desde cuándo son ustedes gastosos? Pero ¿desde cuándo es gastoso el Alcalde? Si ha estado en un Gobierno que se apretaban el cinturón que se hacían hasta daño, o sea, es que yo no salgo de mi asombro, y ha venido aquí y se ha puesto cuatro o cinco agujeros más, pero para el otro lado, es que no salgo de mi asombro, entonces como no cabe el círculo en el cuadrado, es que no cabe, entonces yo, mire es verdad que yo las cosas las defiendo con vehemencia, pero porque no las entiendo, yo cuando las cosas no las entiendo es que intento obtener la información, pero es que de ustedes no hay quien saque la información, míralo en las Comisiones, míralo en no sé qué, eso no lo preguntes, eso ya lo verás, aquello ya tal, yo le he dicho a usted que ese 12%; 13% si usted lo mermaba del presupuesto actual, nosotros le votábamos el Presupuesto, pero que se vea que aquí tenemos algún rasgo de austeridad, un mínimo, usted se cree que, ya me explicará el representante del Partido Socialista la defensa que hace del personal eventual de confianza, porque me gustaría saberlo, porque por ejemplo, sin ir más lejos, en Recursos Humanos contratamos una persona de confianza y luego una empresa que asesore a la de confianza, a la Concejala y a todos, a mí esto tampoco me parece nada eficiente ni nada eficaz, nada, nada, estoy totalmente de acuerdo en que su partido, el decálogo es para cuando gobiernen los que lo han propuesto, se supondrá ¿no? Porque a ustedes les resbala totalmente cualquier propuesta, porque es que en todas incumplen, mire no me ha dado tiempo a ver las 50, pero es que incumplen un porcentaje altísimo, o sea, todas, casi todas, y se quedan ustedes tan tranquilos, a mí eso es lo que no entiendo, por que por lo menos se podían ustedes poner ustedes colorados, pero es que ni siquiera, así que están ustedes aquí tan tranquilamente diciendo que esto es un presupuesto continuista, que es realista, que es social, que es no sé qué, es que no entiendo absolutamente nada, nada más que lo que sí que entiendo es que esto engorda, engorda, engorda y engorda y la mayoría de los ciudadanos no participan en ninguna de sus cosas, ¿de eso se ha dado cuenta? ¿se ha dado cuenta que si todos los ciudadanos de Tres Cantos quisieran venir a la Casa de la Cultura sería imposible que viniesen? ¿se ha dado cuenta usted de que vivimos en el



siglo XXI y que la cultura está al acceso de la mayoría de las personas, eso se ha dado cuenta? Sí, ¿se ha dado cuenta de que la juventud no necesita que le bailen el hula hoop, que saben ellos bailar el hula hoop y que a lo mejor sería más interesante el tema del empleo? Se ha dado cuenta de que ustedes tienen el pepepark, sí un parque de atracciones, sí eso es lo que subvenciona el Capítulo II de este municipio, entretenimiento, ¿desde cuándo en el artículo 25 de la Ley Reguladora de Bases viene entretenimiento? Y además eso se hizo cuando España no tenía absolutamente casi nada de gasto público, pero se ha ido engordando, engordando, engordando, y además van a ser ustedes los paganinis de su propia trampa, que va a ser la falta de gobernabilidad porque nosotros con ese estado de bienestar que se supone que estamos engrosando entre todos, no estamos resolviendo ningún problema de quien realmente lo necesita, ¿de eso también se han dado cuenta? Que toda esa gente lo primero que ha hecho es buscarse las habichuelas por su cuenta, pero claro, eso soterrado, la economía sumergida soterrado, el fraude en muchas cuestiones soterrado y aquí venga a gastar, a gastar y a ampliar, ya le he dicho que en temas de bienestar social y de política social es ridícula la cantidad, ridícula, ridícula, luego me hace mucha gracia, que es cierto que aplicando la Orden esta nueva de los Presupuestos mujer, bienestar social, todos están metidos dentro de participación ciudadana, pero bueno, entonces, pero dentro de participación ciudadana que engordan un Capítulo de área de gastos de carácter general en el que está también comunicación social, que por cierto, tiene más presupuesto que muchas de estas áreas, o sea, que para usted es mucho más importante comunicar lo que hace que hacerlo y también está dirección económica, igualdad, ustedes han modificado muchísimas cuestiones dentro de las partidas para que unas bajen y otras suban, Alcaldía por ejemplo baja porque ustedes han quitado los préstamos a los trabajadores que los han metido en Recursos Humanos, han quitado de un sitio y los han metido en otro, pero vamos a su ingeniería presupuestaria ya estamos todos acostumbrados a como la resuelven. También me hace mucha gracia que en un presupuesto que afecta a los tricantinos y que además engloba a toda la clase política, ustedes se dediquen todavía al “tigres, tigres...leones, leones” con las transferencias, también muy oportuno quien ha gastado más, quien ha gastado más, además el Partido Popular que también ha criticado ese plan aunque en solitario o con pocos el Sr. Alcalde defiende el Plan E, que critican medios internacionales, incluso organizaciones internacionales, etc. pero bueno, aquí da exactamente igual porque mientras nos venga bien para gastar nos ponemos el mundo por montera, pues a nosotros eso no nos sirve, y por lo tanto nuestro voto va a ser negativo a este presupuesto que incrementa el gasto corriente algo inaudito en su partido, inaudito en las crisis que tenemos, en la situación económica que tenemos e inaudito cuando han subido ustedes a los ciudadanos un 5 y un 6%. De todas maneras, me gustaría decirles que



seguramente como ustedes dicen que lo llevan en el programa político, es totalmente incierto, por que tengo siempre a mano su programa político para decirle que exceden cuantiosamente en todo lo que han puesto en su programa político y que de entretenimiento como algún relevante solo hay alguna organización de Villancicos y poco más, de certamen de Villancicos que no creo que sea tan caro, y podía producirse uno, de todas maneras las promesas que hacen hoy los políticos, serán los impuestos del mañana con lo cual ustedes sigan prometiendo y sigan gastando todo lo que les parezca bien, pero desde luego, no entendemos absolutamente nada de este Presupuesto, ya le digo que esa subida no se sostiene, después del gasto superfluo que vemos que se gasta a lo largo del año por la observancia como usted nos ha indicado de la partida 22707 y esperemos que a los vecinos no les importa que tengan una subida del IBI para estas cuestiones y su gobierno no se prorrogue tan petulantemente como en su Memoria. Gracias

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, Sr. Martínez Cestao.

**D. JOSÉ L. MARTÍNEZ CESTAO.-** Gracias Sr. Alcalde, no sé si voy a ser mister Jekyll o, o sea Hyde o Jekyll, no sé cómo me va a salir, ya veremos. Lo más importante de la intervención del portavoz del Gobierno ha sido sobre todo las cosas que no ha dicho, quiero decir, no se ha referido, no ha hecho ninguna referencia, por lo menos yo no la he oído a la proyección del resultado presupuestario del 2009 y de los ingresos no ha hecho prácticamente ninguna referencia, excepto, que ahora hablaré, al ICIO, sobre la intervención que ha tenido el Partido Socialista a través de su portavoz, porque sobre eso diré algo ahora, sobre lo que ha dicho, voy a empezar, antes de que se me olvide porque era una cuestión también crucial que había, quería ver si el Gobierno decía algo sobre esto, porque hemos hablado de la deuda, de la no deuda, he dicho yo que es posible que haya deuda de eso yo lo desprendo de la Memoria, he dicho mi opinión sobre la deuda pero también os digo una cosa, este Ayuntamiento no ha acudido a la deuda externa hoy y el año pasado y durante el tiempo que están ustedes porque la están sufragando los proveedores, ¿cuánto deben a los proveedores? ¿cuánto deben a los proveedores? Entonces, piensen en la deuda que tienen con los proveedores y como está el tema, el año pasado en la liquidación, del año pasado, no sé cuándo venga ésta, se debían 12 millones de euros, ya sé lo que son obligaciones, derechos, etc. etc. no se habían pagado 12 millones de euros, en la liquidación del 2008, claro ese es un tema que se tendrá que ver en este Ayuntamiento, como se tendrá que ver en todos, porque la Ley está cambiando con respecto a esto, entonces usted me dice, con respecto a los ingresos no ha dicho nada, solamente el tema de que espera que la construcción, las cooperativas las viviendas de



protección oficial sean las que galvanicen el mercado y que, por lo tanto, los ingresos por impuestos de construcción se aumenten, es posible, es posible, yo lo que sé hasta el día de hoy es la dificultades que están teniendo las cooperativas para llegar a acuerdos con FCC porque mantiene condiciones leoninas, por lo menos con algunas de ellas, me dice ayer el Sr. Jesús Moreno que no, pero es que yo he hablado con las cooperativas y que me diga que no, pero habrá unas que sí, habrá otras que sí, por supuesto, unas que sí y otras que no, veremos a ver si en el año 2010 se plasma, yo sé evidentemente que tiene que ir por ahí en el tema del desarrollo del Nuevo Tres Cantos porque no hay otra cosa y están las mil viviendas, y etc. etc. lo único que tendremos que saber, lo único que tendremos que saber y lo sabremos pronto es lo que se ha recaudado del ICIO el año pasado, el año pasado, por que claro llegar a la cantidad que usted ha planteado, parece difícil y ya no le digo los otros ingresos que ni siquiera me ha contestado, usted fíjese en lo que me ha contestado, que me ha dicho que usted, póngase en el lugar de cualquier persona con sentido común, usted presenta unos presupuestos y dice que dentro del 30% de ese presupuesto que no me lo va a desglosar y que me lo va a ir diciendo poquito a poco, gota a gota, en la Junta de Gobierno Local, que yo me las vaya viendo, que yo me las veo, como sabe usted, oiga, pero es que usted lo que pide es el voto a unos presupuestos no se guarde el 30% de los presupuestos diciendo que ya veremos lo que hacemos, porque además sabe usted, sabe usted perfectamente que mucho de eso está comprometido y lo que le estamos pidiendo es que nos de lo que esté comprometido, lo que esté comprometido y a eso no contesta, que porqué no nos da lo está comprometido, si se lo sabe usted, que hay algo que no puede estar, bien, pues diga esto no está, pero todo esto está, pero no es que este 30% del presupuesto lo saben ustedes poquito a poco, pero vótenlo, hombre, o lo que pasa es que usted tiene otra idea, lo vamos a sacar adelante tengan la opinión que tengan ustedes y les voy a informar de lo que yo quiera, bien, esa es la posición del Partido Popular, me habla de lo del Jekyll y Hyde con respecto al SAD, vamos a ver, es verdad que aumenta el treinta y tantos por ciento, que sí que es verdad, es verdad, pero no aumenta, vamos a ver si antes por esta botella de agua usted pagaba medio euro, ahora por esta misma botella de agua va a pagar un euro, que es lo que vale, y yo me voy a beber el mismo agua, el mismo agua, no cambia el contenido, usted va a pagar más porque ha adecuado los cánones, no va a haber, ni un solo ciudadano de Tres Cantos que se beneficie de eso, es lo que le estoy diciendo, es lo que le estoy diciendo, es un tema de que se va a pagar lo que realmente cuesta y efectivamente la empresa no tendrá tantas dificultades económicas, ahí arreglamos algo, pero no arreglamos la lista de espera de la ayuda a domicilio y si no lo verá, y si no lo verá, por que no, no, es que si no lo entienden hace falta tener pocas entendederas para no entender eso, eso se lo digo a usted Sr. Jesús Moreno que me está permanentemente gesticulando, es que si no entiende eso Sr. Jesús Moreno, no



entiende nada, no entiende nada, que no hay más dinero para, quiero decir, se va a pagar a la empresa más dinero por el mismo servicio, por que se estaba pagando menos, eso es lo que les estoy diciendo, y eso es la adecuación de cánones y se equivoca usted, con el tema de la empresa siempre he tenido, hombre fe no, porque ya sabe y lo sigo insistiendo que los de Izquierda Unida la fe la tenemos escasa, pero no, y además lo he hablado con todos mis compañeros y si esto se va a hacer y lo vamos a apoyar, o creo que se va a hacer, por más que no se hacen multitud de cosas más se ha hecho y así se ha reconocido y lo hemos apoyado en el Consejo de Administración, no pasa nada, no pasa nada, ahora digan las cosas de verdad, luego no digan aumentamos el 30% el gasto social, no, no, no aumentan el 30%, se ha aumentado una 30% que se estaba pagando de menos y ese aumento del gasto social que dicen ustedes no repercute, no repercute en la ciudadanía, ese es el problema, ese es el problema, y lo ha dicho y lo ha explicado correctamente el portavoz del partido socialista, en cuanto a los porcentajes, y vamos, si es que se puede ir orgánica, orgánica diciendo lo que se sube, por ejm. como hablamos de las personas en el caso de sanidad también hablan de que se sube, lo que se sube es el, que hará mucha falta, no digo yo que no, pero es la dotación del centro de intervención y control de animales, eso es lo que se sube en Sanidad, por ejm. bien vale, y es una cantidad (no que se ha caído esto, perdón, es que estoy a, sí puedo hacer dos cosas a la vez, eh?, se oyen risas de fondo) entonces, entonces, qué me que me cuenta... otra cosa que ha dicho, el tema del 0,3, no ha respondido a lo que yo le he dicho, yo le he respondido con los datos en la mano y usted dice, el 0,3 y lo que negociemos en el convenio, me parece bien, me parece correcto, pero por lo que yo veo en cifras ya veo por donde van porque lo que aumenta fundamentalmente es la policía, o no se lo ha visto, y ¿no es lo que aumenta? Claro, entonces ya tienen, y eso también es un debate, y otra vez es algo que hay que decir, nosotros en la negociación colectiva pendiente optamos por subir a la policía, ese es el tema, aquí se ha hablado de productividades y sabe que en Pleno hablamos de eso, y seguiremos hablando, las externalizaciones que cada vez son mayores en este Ayuntamiento, de eso es lo que hay que hablar también en unos Presupuestos, es que cargos de confianza, externalizaciones, es que a las encomiendas de gestión a la EMS, este Ayuntamiento está dejando de pintar, es decir, cada vez hay más externalizaciones, se me olvidaba también en la primera intervención lo de los gastos jurídicos, sé que hay muchos, pero desde luego lo que no han recogido en la propuesta de generar una situación distinta para la asesoría jurídica de este Ayuntamiento, por que no se sostiene los gastos jurídicos que estamos teniendo y con el ritmo que se lleva pues no se va a sostener tampoco en el futuro, desde luego no han recogido nada de estas cosas y termino, no hay, lo que no ha hecho referencia, insisto, es a los ingresos, excepto el ICIO, ya le digo la situación y no ha hecho ninguna referencia a la proyección, a la proyección, esto no engaña,



gastos ordinarios, ingresos ordinarios y eso es lo que ustedes tienen que controlar y no han controlado, gastos ordinarios, ingresos ordinarios 57.195.534 según sus estimaciones en obligaciones, 48.143 en derechos, presupuestados 78 millones, pero además esta es la realidad, y además no han puesto encima de la mesa ninguna medida, ni siquiera las que su partido les propone para tener austeridad en estos momentos de crisis, en estas condiciones, como comprenderá es muy difícil apoyar unos presupuestos que no van a redundar en absoluto en la situación actual y en los ciudadanos tricantinos, nada más.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias Sr. Martínez Cestao, tiene la palabra la Sra. Martínez.

**D<sup>a</sup> LYDIA MARTÍNEZ MORA.-** Hola buenos días a todos, nuevamente. En primer lugar quería hacer una reflexión que nos compete, yo creo a todos y especialmente al Gobierno y es que hoy es el día de los presupuestos, es un Pleno, por así decirlo, de los principales que hay en un Ayuntamiento porque nos marca que se va a hacer en este Municipio durante un año, es un Pleno extraordinario que finalmente está vacío de personas, de vecinos que les puede interesar y mucho, con lo cual sería interesante que en otra ocasión, aunque sea extraordinario se haga por las tardes para que los vecinos puedan estar aquí presentes y ya que ustedes son, por lo menos en teoría, tan dados a la transparencia, a la información pues que se vea con estos hechos, también quería hacer dos comentarios, uno sobre las intervenciones que ha habido no tan directas en cuanto al tema del Presupuesto, por un lado, que bueno que resulta ya jocoso, el ver, debe de resultar, que continuamente ya dan por hecho de que van a gobernar en las siguientes elecciones, y todo eso, bueno, pues un poquito de prudencia, al menos, eh?, es que lo dicen ya todo porque de tal forma que cuando aquí se habla de cosas como por ejm. lo de los contenedores soterrados, no eso lo haremos en el 2012, o sea, te parece ya que acaban chantajeando en el buen sentido a los vecinos, bueno si se llevaron una sorpresa en el 2007 cuando salieron con mayoría, a lo mejor, se pueden llevar otra sorpresa en el 2011, así que sean pacientes, y a la portavoz de APTC comentarle que entiendo, o así me lo ha hecho saber mi compañero, porque lo mismo es esto, que cuando él ha comentado lo de los asesores nosotros estamos en contra, por supuesto, de 27 asesores y que hemos visto que además este año pues han vuelto a aumentar, en comunicación social y en Alcaldía las partidas para este tipo, él se refiere a nivel personal, que no se tome como algo personal, es que mi compañero es muy sensible y quiere que quede claro ¿vale? Políticamente no estamos en nada de acuerdo, y luego por entrar ya en lo que es el presupuesto en sí, la verdad es que no coincidimos en nada con su presupuesto, perdone, nosotros esperábamos que esta vez hubiesen



bajado a la tierra, se lo hubiesen pensado, o se hubieran dado cuenta que los presupuestos que se llevan presentado son inverosímiles y cada vez se apartan más tanto de la realidad que existe general en el Estado, como en la realidad tricantina, que no es eso, que no podemos echar tantas flores, esperamos un presupuesto excelente, en el sentido de que fuera un presupuesto realista y alcanzable, no en un presupuesto de la excelencia que luego no existe, que esa excelencia, finalmente no aparece por ningún sitio, efectivamente, coincidimos en algo con el Sr. Avilés es un presupuesto continuista y, entiendo, que al ser un presupuesto continuista según la política que utilizan con ese presupuesto para ustedes están muy contentos, pero a nosotros es justo todo lo contrario, nosotros no queremos un presupuesto que se base en el envoltorio, en la fachada y se olvide de las personas, que es lo que ustedes año tras año están defendiendo en este Pleno, bueno y luego en su continuación de trabajo, por supuesto, es un presupuesto continuista en el fondo, efectivamente por lo que acabo de decir porque se olvida de las personas y simplemente pues nos metemos en esta vorágine de obras, flores, parques, una vez y otra vez y más y más y nos olvidamos por mucho que lo diga la Memoria del Sr. Alcalde de los desfavorecidos que parece ser que este año aquí no va a haber ningún problema para nadie, pues no, para nada, muy bien lo ha dicho mi compañero y ha recogido ahí un grupo de partidas, las partidas más directamente con personas y hemos hecho otra visión, es ya no solo el que sean las partidas más directamente con las personas, pero para darles algo más de juguillo también, pues hemos metido festejos, deportes, y tal o sea, en 14 áreas, educación, transporte, empleo, igualdad, solidaridad, sanidad, promoción mujer, familia, infancia, bienestar social, personas con discapacidad, cultura, juventud, deportes y festejos, eso supone 17.000.500 millones, o sea, solo el 26%, solo casi la cuarta parte de este presupuesto, cómo pueden decir ustedes que van a hacer un alarde aquí para ayudar a todos los desfavorecidos, pero ni a los desfavorecidos ni el bienestar de la calidad de vida ni que pueda la gente disfrutar de otras cosas, ustedes van siempre a los mismos, las obras, la organización municipal, eventos, tal y tal, y de lo demás, nada y lo han dicho en bienestar social, y lo ha repetido el compañero de Izquierda Unida, yo es que efectivamente, es que no creo que no lo entiendan, es que no lo quieren entender, por que ellos se ponen sus números y dicen: tenemos ahora que sacar una nota de prensa diciendo que tenemos que subir el 32% el servicio de asistencia a domicilio, no señores, lo único que están haciendo es pagando lo que el año pasado cuando subieron aquel 179 era para pagar las deudas del servicio a domicilio, este año lo que están intentando es que ya no se vuelva a repetir esa situación, eso es lo que están haciendo, porque sin embargo la Cruz Roja se mantiene igual, ha bajado el convenio con el Centro de Día San Camilo, en alquiler de pisos y otros cursos, por ejemplo este tema ha bajado el 50%, el convenio de teleasistencia se mantiene igual, y luego en inmigración que sube 110.000.-€



resulta que es para el capítulo como están repitiendo aquí, el único que existe en este Ayuntamiento, el 227, con empresas, eso es lo que ustedes están haciendo, y luego además hay otros temas, por ejm. en lo del transporte lo ha dicho, efectivamente, ahí no tenemos nada que hacer, pero bueno al menos, ya que vemos que tanto en la Comunidad como en este Ayuntamiento, al menos, los recursos bajan, que nos suban, hablen ustedes con sus compañeros en la Comunidad de Madrid, porque el billete de transporte sí que sigue subiendo a todos los ciudadanos de esta Comunidad, y luego resulta que las apuestas de la Administración por el transporte cuando queremos apoyar un transporte público, por que es necesario por el tema de movilidad, por el tema de sostenibilidad, resulta que ustedes siguen haciendo lo mismo, bajando y cobrando más, sin embargo, a los usuarios, en educación dice hemos puesto 1 millón de remodelación, y en su día lo dijimos, nos parece muy bien que se haya utilizado el Plan Estatal en remodelación de colegios y les apoyamos, pero también se habían comprometido a gastar el Ayuntamiento 500.000.-€ en los colegios, que no ha ocurrido, o sea ustedes han utilizado ese millón, pero los 500.000 del Ayuntamiento se los han ahorrado y tampoco vienen, no es que ahora aparezcan en este presupuesto, no, no ha desaparecido, en educación lo único que sube del conjunto de todo el tema de educación para este año es la UNED estamos en un momento de universidad que nos sale ya por las orejas, me parece muy bien, pero también hay escuelas infantiles, también hay escuela de música, también hay otras escuelas que siguen con los presupuestos continuados de años pasados, la banda de música que antes cobraba 800.-€ de participación y que ha desaparecido, si la escuela de música no ha aumentado y le quitan los 800.-€ de participación, pues se supone que la banda de música se va a quedar disminuida, en la promoción del mayor sube 50.000.-€ en Capítulo 227, en mujer, familia, e infancia suben 23.000 en 227 y 20.000 en publicidad, en juventud sube porque hay la remodelación de la sala de usos múltiples, o sea, los capítulos de las personas suben todos en Capítulo 227, no se ve directamente en qué va a afectar eso directamente a las personas, y en deportes que baja, lógicamente porque ya en teoría, alguna vez, se van a acabar las inversiones deportivas, ya no queda más que arreglar, bueno sí, la pista de atletismo todavía está pendiente por ver qué pasa, pues ahí, ahí efectivamente baja 800.000.-€, pero da la casualidad que baja 800.000.-€, pero vuelve a subir 190.000 en Capítulo 227, en trabajos con otras empresas, y sin embargo, para gastos federativos y de competiciones y trofeos para las escuelas municipales solo sube 2.300.-€, esa es su apuesta por el deporte de base, y bueno, como venía diciendo ustedes insisten en el envoltorio, en la memoria del Alcalde vuelve a decir que ahora hay que hacer una inversión importante en el Tres Cantos consolidado, pero es que ya nos hemos pasado ya invertir en el Tres Cantos consolidado, en tantas obras, tantas remodelaciones y además aquí, y tenemos una duda que antes han planteado los compañeros



de cosas que estaban pendientes, y es la pregunta que hicimos desde hace un año, ya lo hicimos, el año pasado de cuál era el remanente de tesorería afectado para inversiones, que se va cambiando, y no tenemos ni idea, no tenemos ni idea, ni que hemos pagado, ni que nos falta por pagar, y nada de nada, lo estamos pidiendo desde hace un año, y seguimos sin saber qué está ocurriendo con todo ello, pero hay otra cosa también que nos preocupa, ahora en las nuevas inversiones de este año, resulta que la forma de financiar ha desaparecido la gestión patrimonial, como muy bien ha dicho mi compañero, ahora nos queda enajenación de terrenos, lo que nos viene de transferencia y algún pequeño ahorro, entonces qué pasa, ¿que ya nos hemos gastado los ahorros que teníamos de antes durante este tiempo en estos dos años? Y encima ahora lo que vamos a vender son la joyas de la corona? ¿Qué va a pasar cuando dentro de un par de años Tres Cantos o el AR TRES CANTOS que ustedes dicen que se va a desarrollar haya que poner allí dinero para infraestructuras y dotaciones y tengamos las arcas 0 patatero y hallamos vendido los terrenos?, como ocurrió en su día cuando se creó esta ciudad, en plus valías, está complicado y está claro que solo piensan en lo que piensan, y luego la forma, efectivamente, es continuista porque como muy bien han dicho mis compañeros, y no me voy a extender en ello, según inflando, seguimos animando a creernos de que los ingresos de esta ciudad, los impuestos de esta ciudad son los que ustedes ponen en el Presupuesto, cuando reiteradamente año tras año, la realidad nos está diciendo que no es así, y en el ICIO que ha comentado la subida importante que va a haber este año, pero lo importante es que ya el año pasado hubo una subida del 20%, un incremento del 20% que seguro más allá de que ahora vea, cuando veamos la liquidación, en ningún momento se ha podido hacer efectiva, por lo tanto estamos viendo una subida sobre una subida inexistente ya en un momento dado, con las multas medioambientales, las que a mi más me... porque yo creo que esas son más reales, son las multas de tráfico, que piensan aumentar un 50% y eso seguro, o sea, 100.000.-€ piensan sacar en las multas de tráfico, con lo cual hay que ir con cuidadín, porque este año el afán recaudatorio, vamos hay que saber bien donde se aparca. Pero lo peor de todo ello, y también han hecho, y no me voy a extender tampoco en ello, son los gastos, los gastos en Capítulo II son excesivos, y no crecen como ha dicho por el mantenimiento, ni por esto, crecen por otro tipo de gastos que venimos denunciando vez tras vez que son superfluos, que no son necesarios para esta ciudad y que ustedes machaconamente insisten en poner en todo ello, dicen: no es que marcamos un tope para los gastos, pues lo hacen muy mal, muy mal para ser un tope para los gastos, mírense un poquito más la realidad y entonces según ello lo llevan adelante, y además me llama la atención porque, además el Alcalde que es por lo que entendemos amigo y compañero del Sr. Montoro, tendría que escucharle un poquito más, está harto de decir al Gobierno del Estado que bajen los gastos, que bajen los gastos, que bajen los



impuestos, y usted hace todo lo contrario, sube impuestos y sube gastos, vamos un poquito de coherencia, y en esto pues mire, también una cosa resulta que lo positivo, y de verdad que así lo creemos es que tenemos un Alcalde que vino con currículum, bueno, que lo tiene importante en el tema de economía, y de verdad que es así, que es palpable, pero luego resulta que aquí a lo mejor esas grandes cifras cuando se traslada a la política local pues no son las adecuadas, y usted ha querido hacernos creer que vivimos en una ciudad que podía en dos años pasar del 0 al mucho y bueno, del 0 no, porque tampoco éramos una ciudad media pero que tampoco se podía dar este salto y entonces ahora estamos viendo las consecuencias de ello, estamos viendo como el Presupuesto del 2008, pues al final se ejecutó solo un 60% pero es que según estamos viendo en las previsiones para el 2009 esa ejecución nos da que va a ser por debajo del 60%, y luego en cuanto que llega el momento para cerrar los presupuestos y para que no haya pérdidas pues nos aparecen esos derechos de enajenaciones de parcelas, como el año pasado en FCC, y ya veremos lo que ocurrirá de aquí a final de año para solventar la desviación que hace un ratito han hablado. Y ya por ir acabando, efectivamente en la Memoria de Alcaldía se reconoce que la deuda no es buena ni es mala, y en eso es algo que nosotros siempre hemos dicho, si hay que endeudarse para hacer cosas que son adecuadas, hágase, porque lo malo, también me parece que lo ha dicho el compañero de IU es que la deuda, o sea, que no se haga deuda, pero se deba a los proveedores, y además con la ayuda y antes hemos tenido a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda con deudas a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, porque hay aquí un pequeño truquito, el Ayuntamiento paga no sé si es a 30, 60 ó 90 y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda paga a 150, y ahí en ese, en cuadrar esos tiempos pues le es bastante factible al Ayuntamiento para poder ahí incrementar esa deuda que no existe. En cuanto a los temas de los recursos del Estado y del Alcalde y del Alcalde y su Memoria llora mucho diciendo que aquí no pagan, y que...pero que nosotros seguimos adelante pero que efectivamente, tanto el Estado como la Comunidad en Capítulo IV ha aumentado, ha aumentado y además tenemos también unos fondos de la UE, de 425.000.-€ casi, o sea, 2.800.000.-€ vamos a tener de más en transferencias por Capítulo IV, pero lo que también es cierto, que también lo han dicho es que en Capítulo VII la Comunidad baja, baja 65.000.-€, pero es que si ustedes ven el presupuesto de la Comunidad en inversiones del Plan PRISMA para el 2008-2012 me.. ó 2011, resulta que no hay inversiones previstas para Tres Cantos, viene en el propio... en ARPEGIO que hace los trabajos para la Comunidad, pero bueno, vamos a ver, entre unas cosas y otras lo que está claro es que no hemos bajado las transferencias de tanto del Estado o de la Comunidad como en principio dicen, o sea, que no lloren tanto, por que a lo mejor se enfadan los de arriba y no nos dan nada finalmente. Y luego, y una, una cosa que me ha llamado la atención, bueno es un poco curioso, en servicios generales baja 120.000.-€,



vale, pero es que, lo curioso es que la partida importante que baja, que son 174.235.-€ es en productos de limpieza y aseo, y es que bueno nos digan a ver esto cómo funciona, no vaya a ser que ahora en los colegios, en el Ayuntamiento y en los demás servicios municipales tengamos que venir con el jabón incluido para, por que bueno es llamativo, esta, esta bajada en este tema, y luego, y ya con esto acabo, bueno por dar un pequeño broche, que finalmente no se va a llevar aquí, hemos hablado hace un momento del tema de los asesores, pero bueno, y antes lo ha comentado la portavoz de APTC, no hay que olvidar que estamos viendo unos presupuestos con una modificación que se hizo el día de la Comisión, vamos a ver, en... finalmente han echado para atrás el Concejal y portavoz del Partido Popular, no se ha subido el sueldo, en un 20% como se pretendía hacer, no sé si era por él, que al fin y al cabo también es el Concejal que hace los presupuestos y así si pasaba de refilón, pues caía, porque de todas formas si estaba con el visto bueno del Alcalde, pues nos llama la atención que el resto de Concejales no hubieran estado también valorados en el mismo sentido, digo de Concejales de su equipo de Gobierno, nosotros ya sabemos que no, pero es que ya llevamos dos años, dos presupuestos que al final, pues esto resulta un poco esperpéntico, o sea, que ahora me subo, que ahora me bajo, que ahora paso al año de detrás, que lo hago, que no lo hago, vamos a ver, un poco serios, que esto no es excelencia, que esto más parece Pepe gotera y Otilio chapuzas a domicilio, o sea, un presupuesto es algo más serio para que en el último momento, al final nos hagan...lleven estos temas y hagan además, sin tenerlo bien claro, entre ustedes, no ya con nosotros sino entre ustedes mismos, bueno, al Sr. Avilés decirle que lo sentimos, que no tenemos fe, se nos ha acabado la fe en los presupuestos que nuestro voto va a ser en contra de todo ello, entendemos que es un mal presupuesto, no corrige errores que ya se han visto en los dos anteriores, que han tenido la posibilidad de hacer, es continuista, pero desde nuestro punto de vista eso no es bueno, luego no podemos estar, y por supuesto sigue apoyando, sigue haciendo una apuesta por lo que se ve, se olvida de las personas y desde luego no es el presupuesto para nada que el Grupo Municipal Socialista hubiera presentado a este Ayuntamiento, nada más, gracias.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias Sra. Martínez, ahora cierra ya este turno el Sr. Avilés.

**D. JOSE A. AVILÉS GARCÍA.-** Si muchas gracias Sr. Alcalde. Voy a intentar intervenir sin hacer alusiones, aunque me parece que va a ser complicado, por varias razones, simplemente primero agradecer al Sr. Alcalde la laxitud que tiene con las intervenciones de la oposición porque los tiempos se prolongan infinitamente, pero está bien, porque así uno escucha cosas y (no, no, por eso le doy las gracias) uno escucha cosas y a veces se sorprende y



no sé, hombre, le voy a contestar simplemente a la primera opción, unos que nos llaman petulantes y otros que dicen que es que vamos sobrados y no pasa nada, hombre es que esto es como todo, yo cuando participo en política es para llevar un proyecto, y no lo fijo en cuatro años, es que pretendo extenderlo y por eso hago presupuestos continuistas y por eso pues hacemos proyecciones de obras plurianuales e inversiones plurianuales porque entendemos que vamos a seguir gobernando y las urnas decidirán, eso no es ni una actitud ni una acción petulante ni es creerse más sabio ni más Pepito Grillo que los demás es simplemente ejercitar responsablemente un programa y querer seguir ejercitándolo dentro de 4 años más a partir del 2011, y hombre, claro que va a haber sorpresas, yo lo siento mucho por Lydia, en este caso, no fue la sorpresa que ganó, la sorpresa se la daría el PSOE porque no gobernó, el Partido Popular sabíamos que íbamos a ganar y así, estábamos (Se oye una exclamación de D<sup>a</sup> Araceli Gómez y murmullos) nosotros, nosotros cuando nos presentamos pretendemos gobernar y no queremos ser ni partidos llave, ni partidos bisagra para poder gobernar, nosotros gobernamos y gobernamos o queremos gobernar con mayoría para poder ejercitar nuestro programa político que se produce y que se establece en los presupuestos y en este año en los presupuestos continuistas porque seguimos trabajando y ya presentamos un proyecto que nos sirvió para tener mayoría absoluta y lo estamos ejercitando hasta el 2011 y pretendemos renovarlo simplemente

**D<sup>a</sup> ARACELI GÓMEZ GARCÍA.-** Pero como puede llamar continuista a un presupuesto que tiene 10 millones de euros menos.

**D. ANTONIO A. AVILÉS GARCÍA.-** Simplemente, Sra. Gómez, perdóneme, yo he estado superrespetuoso con todas las intervenciones, superrespetuoso con todas las intervenciones, perdóneme, bueno, vamos a ver, yo diré lo que crea que tengo que decir (se oye joder y mucho ruido de murmullos). Mire, le voy a contestar en el tema, no que le voy a contestar en un...

**D<sup>a</sup> ARACELI GÓMEZ GARCÍA.-** Si el problema es que escucho, si ese es mi problema lo tengo claro

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Por favor, sigan

**D. ANTONIO A. AVILÉS GARCÍA.-** Bien, lamentablemente, porqué usted ha determinado que lo que ha... su determinación de voto en este caso es negativo, el año pasado votó favorablemente a unos presupuestos que ha criticado y este año vota negativamente a



unos presupuestos que también critica, pero es que usted la propuesta que nos hizo final para poder reconducir el voto pues no la podemos aceptar, no podemos aceptar rebajar un 15% gastos y en partidas y eso son lo que usted propuso en la Comisión Informativa, en cultura, en deportes y en juventud, y por lo tanto lamento mucho no poder hacer frente a esa propuesta que usted realizó y que el equipo de gobierno del Partido Popular no vamos a rebajar en ese porcentaje global que usted determinó para poder acercar su posicionamiento del voto, realmente que lo siento y bueno, en otra ocasión, quizás tendremos mejor suerte y nos apoyará en los presupuestos. Pero es que el Sr. Cestao quiere la proyección, bueno es que eso ya está en el documento de presupuestos, yo mire usted, la proyección es la que es y la que existe y el tiempo dirá y determinará si, no, no perdone, es que si no ustedes dirán es que adolece, **pita**, no, no, está y no tenemos nada que ocultar y está ahí, y asumiremos las responsabilidades que tengamos que asumir en todo caso, pero desde luego con el trabajo bien hecho y el trabajo previsto en la ciudad y simplemente una reflexión final por el tema, no, no, sí, vamos a ver yo que estos presupuestos se determine que diga la oposición que no son unos presupuestos dirigidos a las personas, que las acciones del gobierno del Partido Popular no están dirigidas a las personas, hombre es que a veces, choca, choca, porque claro este equipo de gobierno y no otro ha propuesto una acción quizás podía haber sido mucho más espectacular o no, pero una opción para minimizar el impacto de la crisis a sectores concretos desempleados en este caso, en su rebaja de sus impuestos, pero es que además invertimos por programas europeos por acciones conjuntas por lo que ustedes quieran aumentamos el presupuesto para empleo y para formación porque lo que nosotros sí que estamos y eso sí que es una función del Partido Popular en general, es que no creemos tanto en las subvenciones, como sí en las inversiones para que la gente se pueda autogenerar y no estar subvencionados toda la vida viviendo de presupuestación pública en este caso, para salvar circunstancias y como entendemos que para salvar circunstancias difíciles hay que hacer actuaciones concretas hemos aumentado esa partida en empleo y hemos hecho algunas acciones para que aquellas personas que estén en desempleo en Tres Cantos que por cierto, son bastante menos que en el medio de la Comunidad que la media de la Comunidad de Madrid y que a nivel estatal pues puedan tener un acercamiento y no perder servicios, y no se ha bajado ninguna cuantía, ningún servicio de los que se establecen para los ciudadanos de Tres Cantos, la Sra. Gómez decía, es que hombre, la cultura ya está al acceso de todos, si bueno, pero a lo mejor hay gente que no tiene acceso y hay personas que a lo mejor simplemente no les vale la subvención de desempleo y que necesitan ayuda de carácter social, bueno pues para eso están los trámites oportunos y están dotados presupuestariamente eficazmente porque el 32% que se aumenta en la EMS para el SAD para ese canon, he entendido perfectamente su parábola, para no ser un hombre de fe,



estaba trasladándome a los evangelios en las parábolas que hacía Jesucristo a sus Apóstoles, luego cuando estos son 0,50 y al final pagamos la botella, evidentemente, pero es que son más horas de servicio, otra cosa, y le vuelvo a decir, no son suficientes, bien pues es que evidentemente la necesidad puede ser infinita pero las adaptaciones presupuestarias son limitadas, y hombre, ya finalmente la intervención de la portavoz del PSOE en esta última acción, es que yo no voy a hacer referencia, simplemente me ha llamado la atención dos cuestiones, una que la educación solo sube en la UNED y me ha dado a enten...no sé si lo he entendido bien porque, pero bueno que ya está, hace falta más que invertir en acciones universitarias, pero yo creo que la formación en esta ciudad, el estándar y la sociología de esta ciudad hace que ese servicio de la UNED pues pueda salir reforzado, porque evidentemente eso no significa que no se atiendan las demás necesidades, pero no entiendo esa crítica en este caso, y sobre todo, lo que tampoco entiendo es la posibilidad de poner una partida económica de ingresos sobre multas de tráfico, con cuidadín que ahora vamos a tener mucho cuidadín para andar, no hombre vamos a ver, es que las multas, se ponen si se cometen infracciones y por lo tanto no es una cuestión de tener cuidadín o no, es una cuestión de convivencia y de respetar las normas, la normativa establecida y simplemente eso. Y ya por último, por hacer una alusión directa en este caso sobre un presupuesto presentado y una modificación que presentó este Concejal de Hacienda a las bases de ejecución, miren ustedes las acciones que se toman por parte del equipo de Gobierno están todas consensuadas, habladas y perfectamente comprendidas por todos los miembros, por los 11 que componen el equipo ejecutivo del Gobierno, las acciones iniciales también están comprendidas y avanzadas y sometidas a los 11 miembros del equipo de Gobierno y la decisión o no de modificar unas bases las tiene evidentemente, porque el proyecto lo presenta el Alcalde y una modificación del Concejal de Hacienda es perfectamente asumible y defendible, hombre yo, de verdad, lamento mucho que lo que iba a haber sido seguramente sus intervenciones por una crítica que pueden ustedes entender de un incremento retributivo en una partida presupuestaria para una persona determinada, no para una persona, perdona, para una función determinada, nosotros entendemos que no ha sido así, yo lo lamento, y como no se ha producido, no se entiende que se deba debatir mucho más. Muchas gracias.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, por favor, solo les pido unos instantes finales, una intervención, una reflexión que voy a hacer en relación a esto que hoy que hemos debatido. Decía la Sra. Martínez y con razón, que naturalmente hoy es una sesión importante, claro, por supuesto, porque al fin y al cabo todo lo que es la acción política de una sociedad se tiene que reflejar de una u otra manera en unas cifras presupuestarias por



un lado los ingresos y por otro lado los gastos, pero se fijan unas prioridades, unos equilibrios y al final se forjan unos propósitos, luego como siempre los presupuestos se ejecutan todo o en parte etc. porque luego la vida misma da situaciones distintas que luego se van explicando, yo simplemente quiero decir los siguientes cinco puntos breves:

Primero, tema de la deuda, primera cuestión, es uno de los pocos municipios de España, mayores de 15.000 ó 20.000 habitantes, dato del Ministerio de Economía y Hacienda, que no tiene deuda bancaria ninguna, punto número uno, en relación con la deuda por otra parte, hemos hecho un proceso de saneamiento de deudas que había sin reconocer, gastos presupuestarios sin contabilizar, que se han reconocido, algunas afeptaban a EMS, otras no, pero en cualquier caso ha habido un proceso de reconocimiento y ni siquiera sé si realmente ese proceso de reconocimiento se ha acabado, pero que es nuestro propósito, la limpieza con el pago a proveedores clarísimamente, proveedores y contratistas, y desde luego es nuestro propósito que haya deudas con proveedores o contratistas más allá de lo que es admisible en contratos y en tráfico mercantil, por tanto, no deuda bancaria, seguimos en eso y sigue siendo nuestro propósito ese, de cara al próximo futuro, ahora hago una reflexión sobre el tema de cara a los presupuestos del 2010 y por supuesto con proveedores, respondiendo a lo que decía el Sr. Martínez Cestao, es nuestro propósito absolutamente regularizar lo que no se había reconocido en el pasado y en lo que son las operaciones corrientes y con absoluta normalidad con arreglo a los cánones del tráfico mercantil, desde luego, la deuda que tienen muchos ayuntamientos con independencia de que Tres Cantos no la tenga, yo no la estoy criticando por principio y eso es lo que se refleja en el texto del informe de Alcaldía, al fin y al cabo y por eso no me voy a dedicar a criticar sin más la deuda que pueden tener los estados, me da igual, el Estado Alemán o el Español, pero sí la deuda. Dos cosas hay que decir aquí: una la cuantía de la deuda en relación con lo que significa trasladar a generaciones futuras, una carga, y dos en qué se ha aplicado esa deuda, lo que sí tengo claro es que aunque no tenemos deuda y nosotros podemos exhibir que no la tenemos, que no la hemos tenido y no la vamos a tener para el próximo ejercicio como propósito firme que tiene este equipo de Gobierno, puede haber deuda cuando hay una inversión urgente e importante en la consideración de quien gobierna un país, por lo tanto, no es un tema de criticarla por principio y eso es lo que quería reflejar en este informe.

En segundo lugar, sobre el tema de la deuda creo que queda claro, en segundo lugar, el tema de inversiones, hemos llevado a cabo un proceso de inversiones utilizando recursos de distintas fuentes, desde los propios remanentes, enajenación de algunas parcelas, muy poquitas, en relación con el total que hay de tipo industrial, faltaría más, faltaría más, que en ese tema no se pudiera también utilizar unos recursos de suelo industrial, precisamente para



incrementar dotaciones, por otro lado, el patrimonio no solo no se disminuye globalmente sino que entiendo que se mejora porque ese es el propósito que hay para el país, pero eso es una parte muy pequeña, muy pequeña, en relación con el proceso de las personas y ahí nuestro propósito y nuestro objetivo clarísimo es que sea porque viene por el FEIL, sea porque viene de la Comunidad Autónoma y han venido muchos recursos, o Instituciones de la Comunidad Autónoma léase IMADE, léase Canal de Isabel II, o ahora mismo en estos momentos de la propia, de los propios organismos, órganos de la Comunidad, por ejemplo el de la calle Yelmo, es decir, estamos naturalmente recabando recursos de muchas fuentes y estoy hablando de procesos inversores para llevar a cabo un proceso de equipamientos que nos lleve a desarrollo sostenible, a mejora de la movilidad y mejora de la convivencia y cuando se arreglan los parques, o cuando se arreglan las avenidas y se hacen estos bulevares o cuando se arreglan los accesos, estamos en definitiva mejorando la movilidad, mejorando el desarrollo sostenible y mejorando la convivencia, y esto está pasando, claramente, y en cuanto a las proyecciones plurianuales de inversiones señores que han hecho ustedes referencia, en clave política, de un propósito de llevar a cabo un proceso de soterramiento de los contenedores en Tres Cantos a lo largo de los próximos tres años, solo faltaba que no pudiéramos hacer una programación a 3 años, igual que el Gobierno de la Nación y no se lo voy a criticar ni yo, que está haciendo programación de distinto tipo en materia de inversiones o en materia de energía, ahora mismo, se ha pasado un papel, claro que se pueden hacer proyecciones, faltaría más, y propósitos otra cosa es, que no lo puedas hacer pero eso lo decidirán ya los tricantinos en su día o los españoles en su día, pero lo que sí digo es que nosotros tenemos derecho a hacer una programación en determinadas inversiones, si quisiera hacer demagogia con ese tema, fíjese usted, lo tendría muy fácil, porque ahora la demandan los ciudadanos tricantinos, es que como consecuencia de que nos hemos dedicado a soterrar contenedores en las calles y en las avenidas sometidas a transformación, porque eso es lo que hemos hecho hasta ahora, no lo hemos hecho por toda la ciudad lo hemos hecho en los ámbitos, salvo una única excepción, en la calle Méjico, el soterramiento de contenedores se ha hecho al hilo de la transformación de avenidas y calles, pero todo el mundo nos está pidiendo insistentemente que soterremos contenedores, y nosotros lo que le decimos es que no queremos, por el punto anterior, no queremos y podría ser fácil y justificable porque se reduce en un porcentaje bastante elevado el número de impropios, porque, desde luego, el Gobierno de la Nación nos ha dicho que encaja con los procesos de desarrollo sostenible el soterramiento de contenedores, pues lo que no queremos es llegar a un proceso ahora de endeudamiento a corto plazo por el tema de decir va! como lo quiere todo el mundo vamos a ver si lo hacemos en pocos meses antes de las elecciones en año y medio ¿verdad?, para quedar bien, no, creemos que por razones técnicas, para hacer bien las cosas



exige un proceso determinado de tiempo y naturalmente creo que hay derecho a poder hacer un proceso de inversiones en algo más y además manifestar propósito ante la ciudadanía en algo más que un año.

Tercer punto, el tema de la austeridad, solo les digo una cosa, miren ustedes, si no tenemos deuda y estamos haciendo todas estas inversiones, de algún sitio sale, por favor, en materia de gastos de personal, este Ayuntamiento es modélico, y estoy dispuesto a poderlo justificar perfectamente en relación con los estándares y las pautas de comportamiento que tienen la mayor parte de los municipios, a ver, número de personal laboral y funcionario, etc. en relación con el total de habitantes y además, y en el sueldo de todos estos un 25% más bajo que estos Municipios cercanos, también, también, también, también es verdad, pido disculpas, también, entonces porque es así de todo este equipo trabajando en la ciudad y el número de personas que están trabajando, personal civil, al margen de los 80 policías que ¿acuden? número en relación con el total de habitantes estarían en los estándares, en el tema de policía, pero no así en personal, por tanto, no es verdad que estemos llevando a cabo una política en materia de personal que no sea precisamente la de austeridad, claramente, claramente, hombre y por eso estamos a parte de naturalmente de buscar recursos por distintas fuentes por ahí, por ejemplo, materia, tema importante, tema importante, tema de agua que habíamos puesto un incremento de no sé 200 ó 300 mil euros o el tema de electricidad pero en particular en el tema de agua, hombre, yo no sé porque no depende de nosotros el resultado final de todas las inversiones que está realizando el Canal de Isabel II, pero 3 millones de euros que pone el Canal, no nosotros para poder utilizar agua depurada nuestra en lugar de agua del Canal de Isabel II limpia, ahí nos podemos ahorrar mucho dinero en el momento que esto empiece a funcionar, lo que pasa es que no sabemos todavía cuánto de eso, de cuánto de eso nos podemos beneficiar ya en el ejercicio 2010, ojala estos, claramente aquí se ha dicho y esa es la Ley Presupuestaria, los gastos son el límite del crecimiento, ojala tengamos que gastar nuestros 200 mil más, sino 200 mil menos como consecuencia precisamente esas inversiones que está realizando un organismo, una empresa de la Comunidad de Madrid, en cuanto a los ingresos yo solo una observación de carácter general, reto a hacer los análisis correspondientes para ver el esfuerzo fiscal, lo explico brevemente, es dos ratios, un ratio es el de presión fiscal, presión fiscal, es decir, los recursos fiscales que obtenemos en relación con la población y esfuerzo fiscal, divide ese ratio por otro ratio que es, no aquí no es el PIB valor añadido o renta disponible, también per cápita, para ver cuál es el esfuerzo fiscal que está realizando este Municipio, ya de hecho, el numerador que es un ratio, o sea, la presión fiscal es más baja que la mayor parte de los Municipios, pero es que el esfuerzo fiscal es mucho más bajo todavía que en otros Municipios, de manera que no es verdad que todo este proceso de inversión y todo este



no endeudamiento no es como consecuencia de que realmente le exigimos a los ciudadanos un esfuerzo de cesión de recursos del sector privado, al sector público, es decir, de ellos, de su bolsillo, a presupuesto de la Comunidad más a Presupuesto, perdón del Ayuntamiento que obligue a aumentar esa presión fiscal porque no es cierto, otra cosa es que como consecuencia de aumento de actividad o aumento de matriculación de vehículos o porque vaya a haber más actividad constructora se hagan previsiones de aumento variado, pero fíjense ustedes, si al final no se pudieran cumplir ingresos, tampoco íbamos a ir más allá de los gastos que nos corresponden para seguir manteniendo este municipio sin deuda, insisto que ésta es la máxima, que nos mantenemos sin deuda, todavía, y salvo alguna cuestión excepcional no vamos a caer en demagogia de ciclos políticos electorales porque eso es lo que significaría en deudas bancarias por eso de que aceleremos procesos de compra de votos vía inversiones, estamos invirtiendo de una manera racional claramente en estos presupuestos, desde luego, ustedes pueden decir lo que entienden que consideran su opinión que es lo relevante, que para ustedes no les gustan estos presupuestos, estos presupuestos, son claramente austeros, estos presupuestos siguen haciendo esfuerzo inversor, estos presupuestos son sociales y desde luego estos presupuestos no generan ninguno de los desequilibrios básicos que implicaría claramente una pérdida de confianza, por parte de los ciudadanos tricantinos, para nada. Bueno muy bien, muchas gracias y pasamos a votar esta aprobación inicial de estos los presupuestos.

Votos a favor de esta aprobación inicial de los Presupuestos

**SR. SECRETARIO:** Once (11) correspondientes a los miembros del Grupo Popular

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Votos en contra

**SR. SECRETARIO:** Diez (10), de los cuales corresponden ocho al Grupo Socialista, uno al representante de Izquierda Unida y uno a la representante de Alternativa Popular Independiente, no habiéndose producido ninguna abstención.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, quedan aprobados inicialmente los Presupuestos para el año 2010, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y seis minutos.

**D. JOSÉ FOLGADO BLANCO.-** Muy bien, muchas gracias, 30 segundos para que nuestros habilitados nacionales se ausenten. Contestamos por escrito.



Muchas gracias a todos, y se levanta la sesión.

***CIERRE DEL ACTO***

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos de este mismo día, de su inicio.

En prueba de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, en unión de mí, el VICESECRETARIO en Funciones de Secretario del Pleno, a los solos efectos de fe pública.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL VICESECRETARIO**

Fdo.: D. José Folgado Blanco

Fdo.: D. Daniel Nogueira Martínez